



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**NÚMERO 17BI0337**  
**HOJA 1 DE 1**

<b>ACUERDO DEL CIAAS</b>	N/A	<b>SESIÓN DEL CIAAS</b>	N/A	<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>							
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR40-EB-2017			<b>DEL</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HASTA</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			<b>TIPO DE CONTRATO</b>		<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>					
<b>FECHA DE FALLO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>CERRADO (X)</b>	<b>ABIERTO ( )</b>	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					
	02	OCTUBRE	2017								

<b>PROVEEDOR</b>	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.DE R.L. DE C.V. (PARTICIPANTE A) INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S. A. DE C.V. (PARTICIPANTE B)		<b>RFC</b>	SHD0806191A7 (PARTICIPANTE A) IHM080409FM5 (PARTICIPANTE B)		<b>REGISTRO PATRONAL IMSS</b>	PARTICIPANTE A) NO DISPONIBLE (PARTICIPANTE B)		
<b>DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")</b>	AVENIDA EJERCITO NACIONAL NÚMERO 350 PISO 3, COLONIA POLANCO V SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11560, CIUDAD DE MÉXICO (PARTICIPANTE A) CIRCUNVALACIÓN ORIENTE NÚMERO 10, PISO CIUDAD SATELITE, CÓDIGO POSTAL 53100, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO (PARTICIPANTE B)								
<b>TELÉFONO(S)</b>	5328 2000 (PARTICIPANTE A) 555 1353 2561 (PARTICIPANTE B)		<b>FAX</b>	0181 8123 2599 (PARTICIPANTE A) NO DISPONIBLE (PARTICIPANTE B)		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	mariana.aquino.siemens.com (PARTICIPANTE A) ventas@ihm.mx rodrigo.conteras@ihm.mx (PARTICIPANTE B)		
<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	130,903 (PARTICIPANTE A) 9,208 (PARTICIPANTE B)		<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	18 DE JUNIO DE 2008 (PARTICIPANTE A) 9 DE ABRIL DE 2008 (PARTICIPANTE B)		<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ (PARTICIPANTE A) LIC. JUAN CARLOS FRANCISCO DÍAZ PONCE DE LEÓN (PARTICIPANTE B)		
<b>NOTARIA PÚBLICA</b>	151 DEL DISTRITO FEDERAL (PARTICIPANTE A) 209 DEL DISTRITO FEDERAL (PARTICIPANTE B)		<b>FOLIO MERCANTIL</b>	384780 (PARTICIPANTE A) 18045*9 (PARTICIPANTE B)					
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN</b>	REALIZAR CUALESQUIERA ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON REACTIVOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS UTILIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES Y OTRAS CONDICIONES INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE SALUD; LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EQUIPOS O BIENES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. (PARTICIPANTE A) LA COMPRA, VENTA, RENTA, ARRENDAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CONSIGNACIÓN, COMISIÓN, INTERMEDIACIÓN, DISEÑO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE DE EQUIPO Y APARATOS QUIRÚRGICO Y EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO EN GENERAL, INCLUYENDO ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y EL ELECTROMECÁNICOS DESTINADOS A PROFESIONALES MEXICANOS (PARTICIPANTE B)								
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA Y ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ (PARTICIPANTE A) RODRIGO CONTRERAS AGUILERA (PARTICIPANTE B) LICENCIADO JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA (PARTICIPANTE A) LICENCIADO JUAN CARLOS FRANCISCO DÍAZ PONCE DE LEÓN (PARTICIPANTE B)		<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	48,412 (PARTICIPANTE A) 12,501 (PARTICIPANTE B)		<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	25 DE JULIO DE 2016 (PARTICIPANTE A) 5 DE JULIO DE 2013 (PARTICIPANTE B)		
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO JUAN CARLOS FRANCISCO DÍAZ PONCE DE LEÓN (PARTICIPANTE B)		<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	218 DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PARTICIPANTE A) 209 DEL DISTRITO FEDERAL (PARTICIPANTE B)		<b>FOLIO MERCANTIL</b>	NO DISPONIBLE (PARTICIPANTE A) 18045*9 (PARTICIPANTE B)		
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.		<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b>	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		<b>PLAZO PARA PAGO</b>	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.		

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>IMPORTE SIN IVA</b>	<b>IVA</b>
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$3,904,891.68 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.)	0% ( ) 16% (X)

<p align="center">"EL INSTITUTO"  <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b></p> <p align="center"><i>[Firma]</i></p> <p align="center"><b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b>        Apoderado Legal</p>	<p align="center"><i>[Firma]</i></p> <p align="center"><b>ING. JAVIER RODRÍGUEZ CUENDIA</b>        INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL EN MÉXICO ORIENTE        Administrador del Contrato</p>	<p align="center"><i>[Firma]</i></p> <p align="center">PARTICIPANTE "A"        MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ        Apoderado Legal</p>	<p align="center"><i>[Firma]</i></p> <p align="center">PARTICIPANTE "B"        RODRIGO CONTRERAS AGUILERA        Apoderado Legal</p>
---	---	--	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

17/10/2017  
 NAUCALPAN  
*[Firma]*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0337**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten signature]*  
*B*  
*[Handwritten mark]*

SIN TEXTO

2



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$30,197,829.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 6 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 159 1198

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 6  
**Monto original con IVA:** 30,197,829.00

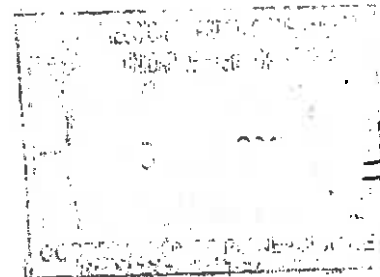
( treinta millones ciento noventa y siete mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

<b>Oficio de solicitud del área requirente:</b>	<b>095384612930/0251</b>
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$30,197,829.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 6 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 159 1198

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C. Lorena Arreola Ulloa.- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Oriente /1
- Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/PMMD

Volante No. 2017000404

Página 2 de 3





SIN TEXTO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17B10337**

## **ANEXO 2 (DOS)**

### **"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y CONDICIONES"**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Convocatoria de la  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de  
compras gubernamentales  
No. LA-019GYR040 E8-2017

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

**Partida 9. Ecocardiógrafo bidimensional Doppler Color**

<p>CLAVE SAI: <b>531.324.0201.0</b> 3.01</p> <p>CLAVE PREI: <b>11780</b></p> <p>FECHA IMP.: <b>06-09-2017</b> 10:00 HRS</p> <p>HORA IMP.: <b>10:00 HRS</b></p> <p>Ecocardiógrafo bidimensional Doppler Color</p>	<p>Innovaciones Hospitalarias de México S.A. de C.V. y SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>LICITANTE: _____ MARCA: <u>Siemens</u></p> <p>LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>ACUSON SC2000</u></p> <p>PARTIDA: <u>(9)</u> CATALOGO: _____</p> <p>CANTIDAD: <u>(6)</u> FABRICANT: <u>Siemens Medical Solutions</u></p> <p>E: _____</p> <p>HOJA 1 de 20</p>
--	---

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p><b>1. Definición:</b></p> <p>1.1 Equipo utilizado con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva, en tiempo real con Doppler color e imagen para estudios cardíacos en adultos, niños y neonatos.</p>	<p>Referenciación</p> <p>1. Definición</p> <p>1.1 ACUSON SC2000 Sistema de <u>Ultrasonido Diagnóstico Manual 1, Página i (HOJA 1 DEL PDF)</u></p> <p>Sistema de imagen en <u>tiempo real Catálogo 1, Página 1 (Hoja 5 del PDF)</u></p> <p>El sistema de ultrasonido ACUSON SC2000 es el primer sistema cardíaco para volumen tanto en 2D como 3D. <b>Catálogo 1, Página 1 (Hoja 5 del PDF)</b></p> <p>Realiza estudios de <u>ultrasonido invasivos y no invasivos.</u> <b>Manual 1, Página vii (Hoja 7 del PDF)</b></p> <p>Aplicaciones y análisis de imágenes</p>




	<p>cardíacas.</p> <p>El sistema transmite energía ultrasónica a pacientes <u>adulto, neonatal y pediátrico (niño)</u> cardíaco.</p> <p><b>Doppler Color (CD)</b> <b>Manual 1, Página 1-7 (Hoja 15 del PDF)</b></p> <p>De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 927, id DEM 4399 Numeral 1.1 <i>Entendemos que se deberá ofertar equipo únicamente eco cardiográfico ("Eco Nativo"), no de servicios compartidos para imagen general ¿Es correcto?</i> <i>Respuesta: Es correcta su apreciación.</i></p> <p>El sistema de captura de imágenes de volumen por ultrasonido ACUSON SC2000 está <u>diseñado para los estudios de eco cardiografía</u> <b>Catálogo 5, Página 2</b></p> <p>De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 928, id DEM 4400 preguntado por SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. <i>Entendemos que como mínimo se deberá ofertar capacidad de escalamiento a ultrasonografía invasiva con transductores transesofágicos e intracardiacos, lo que posibilitaría en el futuro poder -utilizar el equipo durante cirugías cardiológicas* ¿Es correcto?</i> <i>Respuesta: Es correcta su apreciación.</i></p> <p>Imagen <u>transesofágica</u> de volumen completo en tiempo real para cada latido. V5M para eco transesofágico en 2D (TEE). V7M para eco transesofágico 2D neonatal y pediátrico. Z6Ms para eco transesofágico de volumen completo. <i>(No incluidos en la oferta)</i> <b>Catálogo 1, Página 2 (Hoja 6 del PDF)</b></p> <p>Paquete ICE 2D. Esta opción habilita el uso de los catéteres de ultrasonido ACUSON AcuNav (8F y 10F) y el catéter SoundStar para <u>Eco intracardiaco.</u> <i>(No incluido en la</i></p>
--	--

B  
X

	<p>oferta)  <b>Catálogo 1, Página 21 (Hoja 25 del PDF)</b></p>
<b>2. Descripción:</b>	<b>Descripción</b>
<p>2.1 Pantalla plana LCD o LED u OLED a color de 21" o mayor con brazo articulado.</p>	<p>2.1                  Monitor de <u>pantalla plana</u>.                  21.5" pulgadas (54.5 cm) en diagonal.                  8 bit (16.7 millones de colores).  <u>Brazo completamente articulado.</u>  <b>Catálogo 1, Página 23 (Hoja 27 del PDF)</b></p> <p>Panel <u>LED</u>  <b>Manual 1, Página 4-14 (Hoja 118 del PDF)</b></p>
<p>2.1.1 Con resolución de 1920 x 1080 o mayor.</p>	<p>2.1.1                  Resolución del monitor: 1920 x 1080  <b>Catálogo 1, Página 23 (Hoja 27 del PDF)</b></p>
<p>2.2 Canales de procesamiento digital</p>	<p>2.2                  Hasta 884,736 canales de recepción de procesamiento analítico.                  Configuración de haces en paralelo completamente programables.  <b>Catálogo 1, Página 2 (Hoja 6 del PDF)</b></p> <p>La imagen volumétrica en tiempo real requiere dos arreglos matriciales altamente sensibles.                  Estos arreglos, por necesidad, tienen miles de elementos para rotar y enfocar electrónicamente tanto en acimutal como en elevación. Para reducir la cantidad de cables, algunas funcionalidades del front-end son típicamente movidas al transductor. La electrónica en el transductor es considerada parte del motor de imagen.  <b>Catálogo 7, Página 4 (Hoja 5 del PDF)</b></p>
<p>2.3 Modo:</p>	<p>2.3                  Modos  <b>Catálogo 1, Página 3 (Hoja 7 del PDF)</b></p>
<p>2.3.1 B o 2D</p>	<p>2.3.1                  Modo B  <b>Catálogo 1, Página 3 (Hoja 7 del PDF)</b></p>
<p>2.3.2 M, M anatómico o M trazo libre.</p>	<p>2.3.2                  Modo M</p>

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark or signature.

	<p><b>Catálogo 1, Página 3 (Hoja 7 del PDF)</b></p> <p>Modo M de trazo libre <b>Manual 1, Página D-23 (Hoja 341 del PDF)</b></p>
<p>2.3.3 Modo triplex en tiempo real.</p>	<p>2.3.3 La combinación de modo B con Doppler color y Doppler espectral es llamada técnica <u>triplex</u>. <b>Manual 3, Página 17 (Hoja 26 del PDF)</b></p> <p>2D + M-mode + color Doppler (<i>triplex en tiempo real</i>) 2D + color Doppler + Doppler espectral de Onda pulsada PW (<i>triplex en tiempo real</i>) 2D + color Doppler + Doppler espectral de Onda Continua CW (<i>triplex en tiempo real</i>) <b>Catálogo 1, Página 4 (Hoja 8 del PDF)</b></p> <p><u>Actualiza</u> el modo 2D o datos de flujo color durante la adquisición Doppler. <b>Manual 1, página B-5 (Hoja 247 del PDF)</b></p>
<p>2.4 Modo Doppler color y sistema de mapeo a color angio o power Doppler o similar comercial.</p>	<p>2.4 Doppler Color <b>Catálogo 1, Página 4 (Hoja 8 del PDF)</b></p> <p>Doppler Color Energía (CDE) <b>Catálogo 1, Página 9 (Hoja 13 del PDF)</b></p> <p>Power Doppler (También conocido como Doppler Color energía o angiografía por ultrasonido). <b>Manual 3, Página 18 (Hoja 27 del PDF)</b></p>
<p>2.5 Imágenes armónicas tisulares por técnica de inversión de pulso.</p>	<p>2.5 <u>Imagen Armónica Tisular</u> <u>La imagen armónica Tisular soporta:</u> Tecnología patentada de <u>inversión</u> de fase (del pulso) para armónicas de banda ancha. <b>Catálogo 1, Página 7 (Hoja 11 del PDF)</b></p>
<p>2.6 Modo adaptativo en tiempo real que analice el contenido de la imagen y elimine el ruido y aumente la definición de los</p>	<p>2.6 La tecnología de ultrasonido Native TEQ dinámico realiza la optimización completa de la imagen de manera continua sin</p>

<p>bordes del tejido.</p>	<p>interacción por parte del usuario. En el modo dinámico TEQ la optimización es realizada continuamente y <u>es disparada instantáneamente (en tiempo real)</u> cuando <u>ocurre un cambio ya sea en el plano de la imagen o si se detecta un cambio en el estado del sistema (adaptativamente)</u>. <b>Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</b></p> <p>Una función que monitorea en tiempo real la imagen para texturas sutiles de tejido y cambios de interface, distinguiendo entre tejido suave, artefactos, <u>ruido</u> y reflexiones especulares <b>Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</b></p> <p>Realce del contraste del Tejido de manera <u>dinámica</u>. Ajusta el suavizado y <u>realce de contraste en la visualización de las estructuras</u>. <b>Manual 1, Página D-44 (Hoja 362 del PDF)</b></p> <p><u>Definición de Bordes</u> Distingue el contorno de las estructuras durante la adquisición de imagen. <b>Manual 1, Página C-7 (Hoja 267 del PDF)</b></p>
<p>2.7 Doppler pulsado y continuo con velocidad PRF.</p>	<p>2.7 <u>Doppler</u> espectral con onda <u>Pulsada</u> (PW) Doppler espectral con onda <u>continua</u> (CW) Alta Frecuencia de Repetición de Pulso (HPRF). <b>Catálogo 1, Página 4 (Hoja 8 del PDF)</b></p>
<p>2.8 Optimización y compensación automática en tiempo real al oprimir un botón, de ganancias de profundidad, ganancia general y compresión (rango dinámico).</p>	<p>2.8 La tecnología TEQ es única debido a la <u>optimización</u> eficiente de la imagen que responde <u>de manera automática</u> e intuitiva a la información específica del paciente; ajusta la ganancia total y el <u>brillo</u> en conjunto con la <u>compensación de ganancia</u> en la región tanto en las dimensiones de los ejes axial y longitudinal <u>al presionar un botón</u>. <b>Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</b></p> <p>Se activan con una sola indicación la función de optimización de <u>ganancia general</u> y la profundidad.</p>

+

B

✗



	<p><b>Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</b></p> <p>Tecnología de Ecuación del tejido (TEQ) Optimiza la <u>uniformidad del brillo general</u> de la imagen en la región de visión (FOV) mediante el cambio de la <u>profundidad y la compensación de ganancia total</u>.</p> <p><b>Manual 1, Página A-15 (Hoja 227 del PDF)</b></p> <p>La capacidad de tecnología TEQ para optimización de imagen 2d al presionar el botón TEQ. Adicionalmente, la tecnología NTEQ <u>dinámico</u>.</p> <p><b>Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</b></p>
<p>2.9 Trazo automático del espectro Doppler en tiempo real.</p>	<p>2.9 Dynamic Tissue Contrast Enhancement (DTCE) en Doppler Espectral utiliza los algoritmos propios de Siemens para reducir el ruido y realzar la forma de onda Doppler <u>en tiempo real</u>.</p> <p><b>Catálogo 1, Página 11 (Hoja 15 del PDF)</b></p> <p>La función asistida de trazo provee un <u>trazo automático</u> para la forma de onda de Doppler (espectral) de onda pulsada (PW) y provee mediciones rutinarias y cálculos asociados.</p> <p><b>Catálogo 1, Página 11 (Hoja 15 del PDF)</b></p>
<p>2.10 Doppler tisular de alta velocidad o al menos 240 cuadros por segundo.</p>	<p>2.10 Doppler Tisular Velocidad Máxima frecuencias de cuadro: 323 cuadros por segundo.</p> <p><b>Catálogo 1, Página 10 (Hoja 14 del PDF)</b></p>
<p>2.11 Capacidad de crecimiento a programas para opacificación de ventrículo izquierdo con agentes de contraste programa para eco realizadores (contraste)</p>	<p>2.11 <i>Se incluye en la oferta:</i> <u>Opacificación del ventrículo izquierdo (LVO)</u> LVO es software de bajo índice mecánico para <u>agente de contraste</u> que mejora la detección del agente de contraste al incrementar el brillo del agente relativo al brillo del tejido.</p> <p><b>Catálogo 1, Página 8 (Hoja 12 del PDF)</b></p>

B  
A

<p>2.12 Programa de cálculo y mediciones de fracción de eyección y volúmenes de forma automática.</p>	<p>2.12 <b>eSie Left Heart Measurement Package</b></p> <p>El paquete eSie Left Heart Measurement utiliza tecnología específica diseñada para identificar y medir contornos en un examen transtorácico típico del ventrículo y la aurícula izquierdos de manera <u>automatizada</u>. Provee <u>mediciones de la fracción de eyección</u> (FE) de manera sencilla y rápida. <b>Catálogo 1, Página 21 (Hoja 25 del PDF)</b></p> <p>De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 933, id DEM 4401 preguntado por SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V <i>...Entendemos que el programa de cálculo y medición de fracción de eyección y volúmenes, tanto en ventrículo como aurícula izquierda, deberá ser por lo menos con detección automática de los bordes ¿Es correcto?</i> <i>Respuesta: Es correcta su apreciación.</i></p> <p>eSie Left Heart es un software clínico que <u>detecta las vistas Apical cuatro cámaras (A4C) o Apical dos cámaras (A2C) del corazón y traza los bordes endocárdicos (contorno) del ventrículo izquierdo y la aurícula izquierda</u>. El programa muestra los contornos al final de la diástole (ED) y al final de la sístole (ES) de manera simultánea en pantalla dividida generando los resultados de las mediciones del <u>volumen al final de la diástole, volumen al final de la sístole y fracción de eyección</u>. La tecnología eSie Left Heart también incluye métodos para el trazo del contorno del ventrículo derecho y/o aurícula derecha de manera manual. <b>Manual 2, Página D5-3 (Hoja 261 del PDF)</b></p>
<p>2.13 Transmisión dinámica focal sin la intervención del usuario o sin la limitación de puntos focales o enfoque óptimo en toda la profundidad de la imagen.</p>	<p>2.13 <b>IN Focus Technology</b></p> <p>La tecnología de imagen IN Focus Technology es la siguiente generación de tecnología para imágenes coherentes en tiempo real; esto provee una <u>transmisión focal dinámica a todas las profundidades</u> para un 2D superior y una imagen</p>

J  
B



	<p>volumétrica <u>sin la intervención del usuario.</u> <b>Catálogo 1, Página 1 (Hoja 5 del PDF)</b></p> <p>La tecnología IN Focus logra un foco <u>dinámico.</u> Esto es equivalente a la transmisión focal de cientos de zonas focales de un campo cercano hasta uno lejano. Usando la potencia de hasta 64 haces de recepción paralela y el único motor de formación de imagen coherente. <b>Catálogo 1, Página 2 (Hoja 6 del PDF)</b></p>
<p>2.14 Rango dinámico 180 dB o mayor con adquisición de al menos 1000 cuadros por segundo.</p>	<p>2.14 Soporta hasta 180 dB en rango dinámico <b>Catálogo 1, Página 28 (Hoja 32 del PDF)</b></p> <p>Máximo de 1042 fps (<i>cuadros por segundo</i>) <b>Catálogo 1, Página 3 (Hoja 7 del PDF)</b></p>
<p>2.15 Zoom de alta definición o zoom con incremento de resolución de imagen.</p>	<p>2.15 IMAGEN DE RESOLUCIÓN MEJORADA RES Vuelve a optimizar y a escanear la región seleccionada para <u>incrementar el contenido de la información acústica de la imagen.</u> El <u>incremento de la resolución del área de la imagen</u> puede ser definido en una pantalla de tamaño completo tanto en 2D y en Doppler Color. <b>Catálogo 1, Página 11 (Hoja 15 del PDF)</b></p> <p>El realce de la resolución de imagen RES permite escanear una región de interés a una magnificación incrementada. <b>Manual 1, Página A-8 (Hoja 220 del PDF)</b></p> <p>Zoom <u>Magnifica el plano de referencia,</u> volumen o ambos. . <b>Manual 1, Página C-47 (Hoja 307 del PDF)</b></p>
<p>2.16 ECG integrado y despliegue en pantalla. (ISIS)</p>	<p>2.16 El ECG incorporado y el modulo de señal fisiológica brinda: Señal ECG <b>Catálogo 1, Página 28 (Hoja 32 del PDF)</b></p> <p>ECG/ Fisiología se despliega en conjunto con la</p>

B  
A  
V

	<p>captura de la región de interés. <b>Catálogo 1, Página 29 (Hoja 33 del PDF)</b></p> <p>Trazo ECG. Ver Imagen. <b>Manual 1, Página C-26 (Hoja 286 del PDF)</b></p>
<p>2.17 Capacidad de escalamiento de hardware y software.</p>	<p>2.17 <i>No se incluye en la oferta:</i></p> <p>Imagen Vascular Advanced SieClear Spatial Compounding with Real-time Image Enhancement Technology (<i>Composición especial de imagen Advanced SieClear con tecnología de realce de imagen en tiempo real</i>) Clarify Vascular Enhancement (VE) Technology. (<i>Tecnología de realce vascular</i>) <b>Catálogo 1, Página ii (Hoja 2 del PDF)</b></p> <p>eSie LVA Volume LV Analysis (<i>Paquete de análisis automatizados para El ventrículo Izquierdo</i>) Volume Right Ventricular Analysis (RVA) (<i>Paquete de análisis automatizados para El ventrículo Derecho</i>) Rapid Stress Volume Stress Echo Application (<i>Estrés Eco</i>) eSie PISA Volume Analysis (<i>Cuantificación semi automática de la iso-velocidad proximal del área superficial PISA</i>) 2D ICE Package (<i>Paquete de visualización intracardiaca</i>) Volume ICE Package (<i>Imagen intracardiaca volumetrica</i>) eSie Valves Package (<i>Cuantificación anatómica valvular mitral y aortica</i>) Nasal Spirometer (<i>Repirometro nasal</i>) <b>Catálogo 1, Página iii (Hoja 3 del PDF)</b></p> <p>Volúmenes en modo B con el transductor 4Z1c -Hasta 563 modo B volumen/segundo -Volumen completo instantáneo de 90°X90° modo B <b>Catálogo 1, Página 3 (Hoja 7 del PDF)</b></p> <p>Volumen instantáneo completo en modo B con el transductor 4Z1c.</p>

+

B

1/2

✗

	<p>-4D continuo en modo B y Doppler Color en la región de interés con tamaño variable. Volumen instantáneo completo en modo B con el transductor tranesofágico Z6Ms. <b>Catálogo 1, Página 5 (Hoja 9 del PDF)</b></p> <p>De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 937, id DEM 4402 preguntado por SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. ... Entendemos que se deberá ofertar cuando menos crecimiento a futuro de transductor transtorácico 4D ¿Es correcto? Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> <p><i>No se incluye en la oferta:</i></p> <p><b>Transductor 4Z1c</b> Arreglo matricial con diseño de electrónica activa para ecocardiografía transtorácica adulto de volumen completo. <b>Catálogo 2, Página 4</b></p> <p><b>Transductor Z6Ms</b> Arreglo matricial con diseño de electrónica activa para ecocardiografía transtorácica adulta con volumen completo <b>Catálogo 2, Página 3</b></p> <p><b>Paquete eSieValves</b> Provee herramientas de flujo de trabajo acelerado par visualizar y cuantificar la anatomía de las válvulas. Planos específicos de referencia para las válvulas aórtica y mitral, creados automáticamente a partir de los datos adquiridos en modo B o Doppler color mediante la sonda transeofágica. La imagen renderizada del volumen puede, con un solo click, ser alineada a los planos de referencia. El rastreo de un solo cuadro tan rápido como 4 segundos. El rastreo de un ciclo dinámico tan rápido como 60 segundos. <b>Catálogo 1, Página 22 (Hoja 26 del PDF)</b></p>
--	--

<p>2.18 Memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real y modo dúplex de al menos 2,000 cuadros o 1.6 GB de imágenes bidimensionales o en color y 15 segundos o más datos de Doppler para revisión retrospectiva y selección de imágenes.</p>	<p>2.18 Captura de clip- <u>Retrospectiva</u> y prospectiva. <b>Catálogo 1, Página 20 (Hoja 24 del PDF)</b></p> <p><b>FUNCIONES DE CONGELAR, CINE Y POSTPROCESAMIENTO</b> Revisión de cine Las características de cine ofrecen optimización post-adquisición de ciertos <b>parámetros de imagen</b>. Revisión <u>cuadro por cuadro (tiempo real)</u> y revisión de cine continua, incluyendo <u>control de velocidad de reproducción y dirección (revisión retrospectiva)</u>. <b>Memoria cine de 1.6 GB</b> <b>16 segundos</b> de cine <b>Catálogo 1, Página 28 (Hoja 32 del PDF)</b></p> <p>Capacidades de post-procesamiento en cuadro congelado o cine. <b>Imagen Volumétrica</b> Modo 2-D Color Doppler Velocidad Doppler Espectral <b>Catálogo 1, Página 28 (Hoja 32 del PDF)</b></p> <p>CINE para regresar a imagen en tiempo real sin guardar el clip. <b>Manual 1, Página B-6 (Hoja 248 del PDF)</b></p> <p>La función CINE continuamente almacena datos recientemente adquiridos en un buffer de <u>memoria en todos los modos de imagen</u>. <b>Manual 2, Página A1-29 (Hoja 35 del PDF)</b></p>
<p>2.19 Programa para evaluación del movimiento, la contractilidad regional y global del miocardio, así como la función ventricular izquierda (Programa 2D strain o speckle tracking o 2D wall motion tracking) con gráficas paramétricas (bull's eye) y cuantificación de deformación (strain longitudinal, circunferencial y 2D)</p>	<p>2.19 De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 941, id DEM 4404 preguntado por <b>SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.</b> ... <i>Entendemos que dicho programa requiere poder ser utilizado en corazón adulto, pediátrico y eco fetal, así como en cualquier cavidad del corazón (ventrículo izquierdo, ventrículo derecho, y aurículas) ¿Es correcto?</i> <i>Respuesta: Es correcta su apreciación</i></p>

+

B

Q

	<p>eSie VVI Technology La tecnología eSie VVI es una herramienta cuantitativa avanzada <u>2D</u> para la <u>evaluación global y regional de la mecánica (movimiento) miocárdica</u> aplicable a los <u>ventrículos derecho e izquierdo; así como a ambas aurículas</u>. Proporciona <u>Strain</u>, velocidad de strain (<u>contractilidad</u>), velocidad y parámetros de deformación de desplazamiento con análisis de desincronización relacionados. Soporta análisis clínico para corazón <u>adulto, pediátrico y fetal</u>.</p> <p>Los resultados resumidos también se muestran en una visualización de gráfica de ojo de buey (<u>bull's eyes</u>) y visualización de texto para todos los <u>parámetros</u>. <b>Catálogo 1, Página 21 (Hoja 25 del PDF)</b></p> <p>Parámetros Muestra los resultados de los parámetros seleccionados:  <input type="checkbox"/> Strain  <input type="checkbox"/> Strain rate (Tasa de deformación)  <input type="checkbox"/> Velocidad  <input type="checkbox"/> Desplazamiento</p> <p>Dirección Muestra los resultados para la dirección seleccionada de los resultados de análisis:  <input type="checkbox"/> <u>Longitudinal</u>  <input type="checkbox"/> <u>Transversal</u>  <input type="checkbox"/> <u>Circunferencial</u>  <input type="checkbox"/> Rotación  <input type="checkbox"/> Radial  <b>Manual 1, Página D-34 (Hoja 352 del PDF)</b></p> <p>La pantalla de resumen despliega los resultados radiales y longitudinales o circunferenciales para cada segmento de pared del corazón para el parámetro seleccionado. <b>Manual 1, Página D-31 (Hoja 349 del PDF)</b></p>
<p>2.20 Con capacidad de crecimiento a programas de Stress Echo integrado con controles de ganancia y profundidad para</p>	<p>2.20 Aplicación Stress Echo 2D (<i>Capacidad de crecimiento, no incluido en la propuesta</i>)</p>

<p>múltiples vistas con protocolos para pruebas de esfuerzo y farmacológicos.</p>	<p>La adquisición personalizable estándar de <u>protocolos de estrés para banda de esfuerzo y farmacológicos</u> incluyen:                  Eco Estrés de <u>esfuerzo</u> con ejercicio en dos etapas, 2D                  Eco Estrés farmacológico en 4 etapas (Dobutamina), 2D  <b>Catálogo 1, Página 22 (Hoja 26 del PDF)</b></p> <p>Los parámetros línea base de cada etapa (<i>ganancia y profundidad</i>) son salvados en cada <u>vista</u> y luego aplicados en etapas subsecuentes.  <b>Catálogo 1, Página 22 (Hoja 26 del PDF)</b></p> <p>Control para ver y comparar múltiples clips seleccionados por etapa y vista.</p> <p>Vistas indefinidas para captura del Doppler color y Doppler espectral.  <b>Catálogo 1, Página 22 (Hoja 26 del PDF)</b></p> <p><u>Controles en Pantalla de Eco Estrés. Ganancia y Profundidad</u> (<i>ver Imagen</i>)  <b>Manual 1, Página C-26 (Hoja 286 del PDF)</b></p> <p>Controles de adquisición Echo de esfuerzo 2D  <b>Manual 1, Página C-27 (Hoja 287 del PDF)</b></p> <p>Eco Estrés Volumen Rapid Stress (Requiere el transductor 4Z1c)                  -Captura y revisión de múltiples fases (multi-etapa) de protocolos estrés eco 4D.                  -Genera vistas estándar por cada etapa automáticamente. Provee extracción rápida y análisis del volumen de estrés eco.  <b>Manual 1, Página A-13 (Hoja 225 del PDF)</b></p>
<p>2.21 Ocho controles para ajuste de ganancia.</p>	<p>2.21 Ajuste de compensación ganancia/profundidad.  <b>Manual 1, Página 2-6 (Hoja 28 del PDF)</b></p>

+

B

10



	<p><i>Ver imagen (8 Controles de ajuste de ganancia)</i> <b>Manual 1, Página B-3 (Hoja 245 del PDF)</b></p>
<p>2.22 Disco duro interno de 500 GB o mayor para almacenar imágenes.</p>	<p>2.22 De acuerdo a la Junta de Aclaraciones, consecutivo 946, id DEM 6552 preguntado por MEDICAL TOOLS, S.A. DE C.V. <i>Solicitamos a la convocante de la manera más atenta considere requerir disco duro interno de al menos 2,000 GB para asegurar un adecuado flujo de trabajo. ¿Se acepta?</i> <i>Respuesta: Se acepta ofertar equipo con disco duro interno de 2,000 GB o mayor para almacenar imágenes, como opción para el punto 2.22., sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.</i></p> <p>Disco Duro</p> <p>2 TB SATA HD = 2 Terabyte (2000 GB) <b>Catálogo 1, Página 29 (Hoja 33 del PDF)</b></p>
<p>2.23 Teclado alfanumérico integrado al panel de control con interface en español.</p>	<p>2.23 Teclado alfanumérico en español <b>Catálogo 1, Página 24 (Hoja 28 del PDF)</b></p> <p><i>Ver imagen (Teclado alfanumérico integrado al panel de control)</i> <b>Catálogo 1, Página 1 (Hoja 5 del PDF)</b></p>
<p>2.24 Protocolos configurables por el usuario para automatizar (activación automática de modos y mediciones) el flujo de trabajo.</p>	<p>2.24 <u>Protocolos de flujo de trabajo eSieScan guía al operador a lo largo de flujo de trabajo clínico.</u> <u>Con la habilidad de personalizar el protocolo, el usuario puede estructurar el protocolo para afrontar las necesidades del laboratorio.</u> <u>Activación automática de modos y mediciones.</u> <b>Catálogo 1, Página 19 (Hoja 23 del PDF)</b></p>
<p>2.25 Unidad de almacenamiento por medio de CD y DVD y puerto USB integrados al equipo.</p>	<p>2.25 DVD de datos que soporta <i>DVD +RW, DVD -RW, DVD +R, DVD -R, CD RW, CD -R etc.</i> <b>Catálogo 1, Página 29 (Hoja 33 del PDF)</b></p>

	<p>Ver imagen DVD-RW drive (integrado al equipo) <b>Manual 1, Página 1-4 (Hoja 12 del PDF)</b></p> <p>Dos puertos accesibles USB 2.0 en el panel de control. Tres Puertos USB en la parte trasera del sistema, uno en la posición más baja del lado derecho del sistema. <b>Catálogo 1, Página 29 (Hoja 33 del PDF)</b></p>
<p>2.25.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor y grabador de imágenes.</p>	<p>2.25.1 DICOM Exchange Media (Almacenamiento de medios). Creación de CD-R. <b>Catálogo 3, Página 45</b></p> <p>Ver Imagen <b>Catálogo 3, Página 44</b></p> <p>Perfil de Aplicaciones Media Storage (Almacenamiento de medios). El archivo DICOMDIR contendrá los siguientes atributos para los niveles: Paciente, estudio, series e imagen. <b>Catálogo 3, Página 46</b></p> <p>Visor de imagen Se guarda el software visor DICOM con la información exportada. <b>Manual 2, Página C2-10 (Hoja 194 del PDF)</b></p>
<p>2.26 Interface de red Ethernet 100/1000 base T o Gigabit.</p>	<p>2.26 Ethernet 10/100/1000 Base T <b>Catálogo 1, Página 32 (Hoja 36 del PDF)</b></p>
<p>2.27 Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):</p>	<p>2.27 Declaración de conformidad DICOM Nombre del producto: ACUSON SC2000 <i>Se anexa Carta de Fabricante de Cumplimiento</i> <b>Catálogo 3, Página 1</b></p>
<p>2.27.1 DICOM Management Print</p>	<p>Print Management Service Class <b>Catálogo 1, Página 31 (Hoja 35 del PDF)</b></p>
<p>2.27.2 DICOM Storage</p>	<p>2.27.2 DICOM Storage Service Class</p>

f

B

10

		<b>Catálogo 1, Página 31(Hoja 35 del PDF)</b>
2.27.3 DICOM Storage Commitment		2.27.3 DICOM Storage Commitment Service Class <b>Catálogo 1, Página 32(Hoja 36 del PDF)</b>
2.27.4 DICOM Print Management		Print Management Service Class <b>Catálogo 1, Página 31(Hoja 35 del PDF)</b>
2.27.5 DICOM Media Storage		2.27.5 Perfil de Aplicaciones Media Storage (Almacenamiento de medios). El archivo DICOMDIR contendrá los siguientes atributos para los niveles: Paciente, estudio, series e imagen. <b>Catálogo 3, Página 46</b>
2.27.6 DICOM Worklist		2.27.6 DICOM Basic Worklist Management Service Class <b>Catálogo 1, Página 31 (Hoja 35 del PDF)</b>
2.27.7 DICOM Verification		2.27.7 DICOM Verification Service Class <b>Catálogo 1, Página 31 (Hoja 35 del PDF)</b>
2.27.8 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)		2.27.8 DICOM Modality Performed Procedure Step (MPPS) <b>Catálogo 1, Página 31 (Hoja 35 del PDF)</b>
2.28 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductores.		2.28 <i>Ver imagen (Gabinete interconstruido, gabinete con espacio para guarda accesorios)</i> <b>Manual 1, Página 1- 4 (Hoja 12 del PDF)</b>  Cuatro ruedas con pivote Ruedas frontales con freno y ruedas traseras con pivote. Freno en las ruedas delanteras <b>Catálogo 1, Página 23 (Hoja 27 del PDF)</b>  Seis porta transductores <b>Catálogo 1, Página 24 (Hoja 28 del PDF)</b>
2.29 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable		2.29 <b>Panel de Control</b>

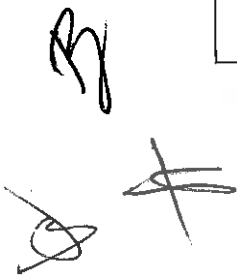
B  
A

<p>seleccionable por el usuario.</p>	<p>El panel de control flotante permite infinitos ajustes para la comodidad del <u>operador</u> ya sea en posición de pie o sentado. Articulación giratoria (<u>rotación</u>) móvil: <math>\pm 90^\circ</math>, se asegura en cualquier posición. Ajuste vertical (<u>altura</u>) con un rango de: 23 cm (9.1 in) <b>Catálogo 1, Página 23(Hoja 27 del PDF)</b></p>
<p><b>3. Accesorios:</b></p>	<p><b>3. Accesorios:</b></p>
<p>3.1 Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multi frecuencia o banda ancha (incluir Marca y modelo para cada uno de los transductores)</p>	<p>3.1 Tecnología del transductor <u>MultiHertz</u> multi frecuencia de <u>amplio ancho de banda</u>. Selección <u>electrónica</u> de transductores <b>Manual 1, Página A-6 (Hoja 218 del PDF)</b></p>
<p>3.1.1 Transductor sectorial, vectorial o arreglo en fase con frecuencia de 2 MHz o menor a 4 MHz o mayor con frecuencias armónicas para aplicación cardiológico adulto. (Especificar Marca y modelo o número de parte)</p>	<p>3.1.1 Transductor 4V1c  Con formato vectorial de imagen amplia, ecocardiografía adulto. <b>Catálogo 1, Página 14 (Hoja 18 del PDF)</b>  <b>Marca: Siemens</b> <b>Número de parte: 10433821</b> <b>Modelo: 4V1c</b> <b>Ancho de banda: 1.25 – 4.5 MHz</b> <b>Frecuencias THI Seleccionables: H2.25, H3.0, H4.0, H4.3 MHz</b> Aplicaciones: Eco adulto transtorácico <b>Catálogo 2, Página 1 y 5</b></p>
<p>3.1.2 Transductor sectorial, vectorial o arreglo en fase de 4 MHz o menor a 8 MHz o mayor con frecuencias armónicas para aplicación cardiológico pediátrico. (Especificar Marca y modelo o número de parte)</p>	<p>3.1.2 Transductor 8V3  Con formato vectorial de imagen, uso pediátrico y eco fetal. <b>Catálogo 1, Página 15 (Hoja 19 del PDF)</b>  <b>Marca: Siemens</b> <b>Número de parte: 10433823</b> <b>Modelo: 8V3</b> <b>Ancho de banda: 3 – 8 MHz</b> <b>Frecuencias THI Seleccionables: H5.0, H6.0 MHz</b> Aplicaciones: Eco Pediátrico <b>Catálogo 2, Página 1 y 6</b></p>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

<p>3.2 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir marca y modelo)</p>	<p>3.2 UPS Eaton 9130 <b>Catálogo 4, Página 1</b></p> <p>Doble conversion diseñada para una protección de alimentación superior. <b>Catálogo 4, Página 1</b></p> <p>Eaton® 9130 parte de la serie Powerware <u>protege</u> sus equipos electrónicos más sensibles de los problemas más comunes de alimentación como fallos de alimentación, <u>picos</u> o caídas de tensión, apagones, ruido en la línea, variaciones de frecuencia, <u>cambios transitorios</u> y distorsiones armónicas. <b>Manual 4, Página 7</b></p> <p>Tiempo de duración Baterías: PW9130L1500R-XL2U +1 EBM: 100% Carga: 23 (<i>minutos</i>) 50% Carga: 63 (<i>minutos</i>) <b>Catálogo 4, Página 2</b></p>
<p>A. Adicional incluido en la propuesta (*)</p>	<p>A* Paquete de aceleración de flujo de trabajo eSie Measure</p> <p>El paquete de aceleración de flujo de trabajo eSie Measure es la primera aplicación innovadora que provee automáticamente mediciones para exámenes eco de rutina, mejorando la eficiencia y consistencia para el usuario final. Al presionar un botón, el paquete eSie</p>



	<p>Measure genera semiautomáticamente datos de medidas confiables para 2D, Modo-M y Doppler Espectral, incrementando la consistencia, reproducibilidad y precisión para cada examen, mientras reduce la necesidad de presionar las teclas. <b>Catálogo 1, Página 19 (Hoja 23 del PDF)</b></p> <p>Calentador de gel (Integrado). Utilizado para mantener caliente el gel para la comodidad del paciente. Alimentación eléctrica incluida. <b>Catálogo 1, Página 24 (Hoja 28 del PDF)</b></p> <p>Red Wireless (WLAN). Adaptador Wireless: integrado dentro del sistema <b>Catálogo 1, Página 30 (Hoja 34 del PDF)</b></p>
<b>4. Consumibles</b>	<b>4. Consumibles</b>
4.1 Protector bucal reusables 10 piezas.	<p>4.1. De acuerdo a Junta de Aclaraciones, se remite a precisión técnica E8-2017 Partida 9, Clave SAI: 531.324.0201.03.01 Clave PREI: 00000000011780</p> <p><b>ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR</b></p> <p>Se eliminan:</p> <p>4.1. Protector bucal reusables 10 piezas.</p> <p><i>No se ofertan</i></p>
4.2 100 DVD y 100 CD-RW	<p>4.2 Se ofertan 100 DVD y 100 CD DVD CD-RW Ver imagen <b>Catálogo 6, Página 30 (Hoja 34 del PDF)</b></p>
<b>5. Refacciones</b>	<b>5. Refacciones</b>
5.1 Según marca y modelo	5.1 Según marca y modelo
<b>6. Instalación</b>	<b>6. Instalación</b>
6.1 Alimentación eléctrica:	6.1 Alimentación eléctrica:
6.2 La que maneje la unidad médica y 60 Hz	6. 2 Voltaje: 115 V (60 Hz) <b>Catálogo 1, Página 32 (Hoja 36 del PDF)</b>
6.3 Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo y	6.3 No se requiere más espacio para la instalación de todo el equipo y sus

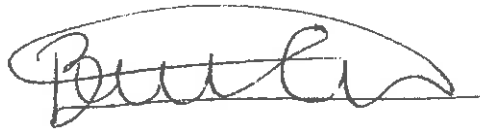
+

B

✍

sus accesorios, del que dispone la Unidad Médica asignada para estos fines.	accesorios, del que dispone la Unidad Médica asignada para estos fines.
<b>7. Operación:</b>	<b>7. Operación:</b>
7.1 Por el personal calificado y de acuerdo al manual de operación	7.1 Por el personal calificado y de acuerdo al manual de operación
<b>8. Mantenimiento:</b>	<b>8. Mantenimiento:</b>
8.1 Preventivo	8.1 Incluye en la oferta
8.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	8.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>9. Normas- Estándares Vigentes:</b>	<b>9. Normas- Estándares Vigentes</b>
<b>9.1 Para bienes nacionales e internacionales:</b>	<b>9.1 Para bienes nacionales e internacionales:</b>
9.1.1 Registro Sanitario	9.1.1 Registro Sanitario Num. 1452E2009 SSA/ Se incluye en la propuesta
9.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV	9.1.2 Estándares de Calidad ISO 9001 ISO 13485 <b>Catálogo 1, Página 32 (Hoja 36 del PDF)</b>  <b>Se incluyen en la propuesta</b>
<b>9.2 Para bienes nacionales:</b>	<b>9.2 Para bienes nacionales:</b>
9.2.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación	9.2.1 No aplica
<b>9.3 Para bienes internacionales:</b>	<b>9.3 Para bienes internacionales:</b>
9.3.1 Certificados FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.	9.3.1 Se anexa Certificado FDA

ATENTAMENTE



Rodrigo Contreras Aguilera  
Representante Legal

INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.





869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72

ANEXOS





870

Pártida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR SIVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				<b>1,772</b>	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

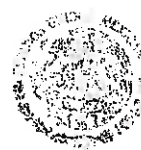
El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

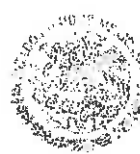
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato; emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS





878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;"><b>(Se agrega)</b></p>
<p>3</p>	<p style="text-align: center;"><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

2270  
DZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0337**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

+

B

10

SIN TEXTO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	Delimitación	Ubicación	Comunidad	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Código	Clave de Cuenta	Descripción	Quantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H. CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE H. P.S.I.U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE H.CE CARLA LA RAZA	Santa y Zaachila, SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azeitepolco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H. P.S.I.O SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 207 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonelillo Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H.ESP. MERIDA YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Viqueal	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Goetzare	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H. PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H. PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMEXTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXTE	Superventas Lomas Verdes #52 Col. Sta Cruz Acatlan Neocatejón de Juarez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMRAG PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla.	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Jalisco	HGZJMIAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin estq Av. Tepicpec, Col. El tepicpac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	México Oriente	HGR7Z GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz sin Numero, San Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de Méxicó	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Venitas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villemat Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villemat@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	5
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becarrí Alujáira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarr@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Morelos	UMF13 MINGATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva SN, Col. Centro C.P. 62660, Mingatlan, Miacatlan, Morelos	Ing. Adriana Becarrí Alujáira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarr@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Nayarit	HGZ7E TICAPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Almarantes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.riz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Remo Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	17
2	Nuevo León	HGZMIF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarón A Larrado Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	Jesús Ma. Pareda y Bailateros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	1
2	Nuevo León	UMF28 MONTERREY, NL	Emil. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	3
2	Oaxaca	HGZ1UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2
2	Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TURTEPEC, OAX	Carretera Turtepec-Vieja Nacional SN, San Juan Bautista Turtepec, Cj 88300 San Juan Bautista Turtepec, San Juan Bautista, Turtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rtp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1

Estado	Municipio	Nombre del Proponente	Dirección del Proponente	Nombre del Proponente	Categoría Profesional	Correo Electrónico	Código de Cuenta de Credito	Descripción del Bien	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2	Querétaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 78900, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Querétaro	UMF12 CADEPETA DE MONTES, ORO	Ezequiel Montes SN Col. Centro C.P. 78000, Cadeneta de Montes, Cadeneta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 68150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fortes@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bld. Benito Juárez SN, Col. Los Villás, C.P. 85440, Heredia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fortes@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Tamaulipas	HG215 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Bld. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fisco. Lomas de Jaramilla C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Tlaxcala	UMF51, SNLURS TEOLOCHUCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90850 Teolochuco, Teolochuco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Veracruz Norte	HG2MIF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Rajón SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3	531.191.0391.03.01	1595.377.0371.03.01
2	Veracruz Norte	HG2MIF38 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Metamorfos SN, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Uruao Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Ejal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Veracruz Norte	UMF59 TANTUYUCA, VER NTE	Calle Ornela (Ej. En Un Carro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Veracruz Norte	UMF52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Petrolera C.P. 92800, Naranjos, Naranjos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
2	Veracruz Norte	UMF34 CATENANCO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01
3	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Bmo # 450 Norte Zona PROFANAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16392	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01
3	Chihuahua	HG235-UMAA GRUPO MUAJREZ, CHIH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Inbnavit Casas Grandes, C.P. 35000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16392	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01
3	Depto. de Sur	HG2MIF8 SAN ANGEL, DF SUR	Tizapan San Angel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abilio Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16392	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01
3	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16392	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01
3	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mazariegos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16392	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01
3	Puebla	HGR36 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amoy C.P. 72030, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Carabá Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.caraba@imss.gob.mx	16392	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01
3	San Luis Potosí	HG250 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangaranga 215 Col. Platanos de San Vicente Ta. Sec. C.P. 76097, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Ulinda Lizeth Tirado Escobosa Hernández	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ulinda.tirado@imss.gob.mx	16392	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Motelito, C.P. 63130 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fortes@imss.gob.mx	16392	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Diagnostico	Ubicación	Coordinador de Contrato	Administrador de Contrato	Clave	Observaciones
3	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86200. Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para cada paciente adulto)
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. Lopez Mateos por Talamancas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000. Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	16361	Central de monitoreo para camas, cinco camas.
4	Chihuahua	HGR66-JUMA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Progres Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cobere	16361	Central de monitoreo para camas, cinco camas.
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Probing Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	16361	Central de monitoreo para camas, cinco camas.
4	Distrito Federal Sur	HG230 IZTACALCO, DF SUR	Platanos Elias Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900. Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gabriela Adolfo Matheiz Chávez	16361	Central de monitoreo para camas, cinco camas.
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16361	Central de monitoreo para camas, cinco camas.
4	Quintana Roo	HG77 CANCEJUN, Q ROO	Av. José López Porfili Escuinna Kabah SN, Región 92, C.P. 77518, Cancun, Bordo Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	16381	Central de monitoreo para camas, cinco camas.
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Protección Diaz Milón SN Esp. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	16361	Central de monitoreo para camas, cinco camas.
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	16367	Central de monitoreo para camas, diez camas.
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Matheiz Cadena	16367	Central de monitoreo para camas, diez camas.
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CMNSTXXI	Av. Constituyente No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	16367	Central de monitoreo para camas, diez camas.
5	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZA	Chet. Valipio y Jacarandas Col. La Paza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	16367	Central de monitoreo para camas, diez camas.
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16367	Central de monitoreo para camas, diez camas.
5	Sonora	HGR11 CD OBREGON, SON	Huiscagua y Protección Gobierno, Col. Multifamiliares del Huiscagua, C.P. 08120 Ciudad Obregon, Colima, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	16367	Central de monitoreo para camas, diez camas.
5	Tamaulipas	HGR8 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	16367	Central de monitoreo para camas, diez camas.
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzaes Col. García Gutiérrez C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ukess Tonalitán Arando Gómez	16367	Central de monitoreo para camas, diez camas.
6	Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38090, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Rios	16364	Central de monitoreo para camas, diez camas.
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Av. Miraflores Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38090, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Rios	16364	Central de monitoreo para camas, diez camas.
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZA	Guajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Rios	16364	Central de monitoreo para camas, diez camas.
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINTECTO CMN LA PAZA	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Proclama SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	16364	Central de monitoreo para camas, diez camas.
7	Jalisco	HGR110 GUADAJARA, JAL	Bvtd. Benavente # 2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Tonalá, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	16364	Central de monitoreo para camas, diez camas.
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Chet. Valipio y Jacarandas Col. La Paza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	16364	Central de monitoreo para camas, diez camas.
7	Tamaulipas	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Cívica y Benavente SN Col. Niños Héroes, C.P. 58153 Calle Benito Bustamante SN Col. Niños Héroes, C.P. 58153 Tercero de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuadría	16364	Central de monitoreo para camas, diez camas.
7	Tamaulipas	UMAE HFEIATRIA OBLACIMOC-JAL	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	16364	Central de monitoreo para camas, diez camas.
8	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Matheiz Yañez	16378	Central de monitoreo para camas, diez camas.
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Redonda No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verduago	16378	Central de monitoreo para camas, diez camas.
8	Baja California	HGR11 UMAA TLUJANA, BC	Bvtd. Carretera 11600 Col. Río Tijuana Encerra Ejea C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verduago	16378	Central de monitoreo para camas, diez camas.
8	Baja California	HGZMF8 TERCATE, BC	Av. Portes Gil y Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verduago	16378	Central de monitoreo para camas, diez camas.
8	Baja California	HG0MFT TLUJANA, BC	Bvtd. Salinas y Foo Saraha # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verduago	16378	Central de monitoreo para camas, diez camas.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1

Estado	Código	Descripción	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Personal	Categoría	Salario	Modalidad	Observaciones
Baja California	HG2MF11 MEDICALI, BC	Carretera a Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verobigo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	1		
Baja California Sur	HG2MF28 CABO SANTUCAS, BCS	Carretera a Todos Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	1		
Chihuahua	HG2MF29 HIDALGO DE PARRAL, CHIH	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Hernández Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Coahuila	HG211 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	1		
Coahuila	HG211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y Juarín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Coahuila	HG2MF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	4		
Coahuila	HG2MF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Haroldo R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Coahuila	HG213 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Hidalgo	HG2MF6 TEPIC DEL PRO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Pro de Oaxaca, Hidalgo	Ing. Edgier Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	1		
Hidalgo	HG2MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Lincón y Ent. María Camilla Col. Vallas Verde 20 Sechar C.P. 49380, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgier Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	1		
Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY/ NL	Calle 41 No. 489 A 34 Ex. Tenisman El Fénix, Col. Industrial Zaverucha y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Delgado, Nuevo León	Lic. Edmundo Rangal García	Director Administrativo de la UMAE	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	1		
Yucatán	UMAE H RESP. MERIDA, YUC	Cad. Velez Exp. Antonio Velasco Col. La Raza G.P. 02990, Delgado, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Puebla	UMAE H INFECTO CANITA RAZA	Cad. Velez Exp. Antonio Velasco Col. La Raza G.P. 02990, Delgado, Puebla	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Puebla	UMAE HGO 3 OMI LA RAZA	02990, Delgado, Acazulco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Okono Panella	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	24		
Puebla	UMAE HGO 4 SAN ANGEL DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alamaro E Hidalgo Col. Triunfo San Angel C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	10		
Puebla	UMAE HGO OBLATOS CAJON, JAL	Bvtd. San Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Casares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Puebla	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Otho de Domínguez Esquivel Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	10		
Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Exp. Con. Poo. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Av. Morelos y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 69000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Michoacán	HG2MF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60060, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	1		
Michoacán	HG2MF9 APATZINGUAN, MICH	Calle Coronchón y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60060, Apatzinguan de La Constitución, Apatzinguan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	1		
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA MICH	Ava. Boerques de Los Olivos 101, C.P. 61001, La Golera, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	5		
Michoacán	HG27 LA PIEDRA, MICH	Calle Ocho 63 Col. Las Adobes C.P. 58357, La Piedra de Cabaltes, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	6		
Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Altamirano	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Nayarit	HG2MF10 SANTIAGO DICUJTLILANAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	1		
Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TURTEPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional S/N San Juan Bautista Turtepec, Cp 68000 San Juan Bautista Turtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Menéndez Salcedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	5		
Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garzaespejo Col. San Nicolás Telizánita, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	1		
Quintana Roo	HG77 CANCUN, O ROO	Av. José López Portillo Espinosa Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	5		
Sonora	HG2MF23 NACOZARI, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 64940 Nacoziari de García, Nacoziari de García, Sonora	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	2		
Sonora	HG2MF23 NACOZARI, SON	Nacoziari de García, Nacoziari de García, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531,252,0033.02.01	Cuota de calor radiante con fototerapia	1		

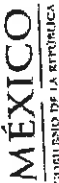
ANEXOS  
LISTA DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad de Adquisición	Responsable de Contrato	Responsable de Contrato	Código de Contrato	Modalidad	Descripción	Unidad de Adquisición	Responsable de Contrato	Código de Contrato	Modalidad	Descripción
8	Sonora	HGR1 OD OBREGON, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	531.252.0033.02.01	Delegación	Hidrografía y Prologación Guano, Col. Hilitanimes del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Coordinadora Biomédica	Vania.Lomas@imss.gob.mx	16378	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	531.252.0033.02.01	Delegación	Av. Morelos, Barrio Olvera Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica	Vania.Lomas@imss.gob.mx	16378	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Oveledo	531.252.0033.02.01	Delegación	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	Karim.Tapia@imss.gob.mx	16378	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tabasco	HG222 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Oveledo	531.252.0033.02.01	Delegación	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86600, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	Karim.Tapia@imss.gob.mx	16378	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	531.252.0033.02.01	Delegación	Calle Victoria y Reyes Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guilierrez@imss.gob.mx	16378	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	UJAAE HGF 48 LEON, GTO	UJAAE HGF 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	531.252.0033.02.01	Delegación	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Panteones C.P. 37320 León, Guanajuato	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	OBLACINOC, JAL	OBLACINOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cárdenas	531.252.0033.02.01	Delegación	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	16378	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quiñero	531.252.0033.02.01	Delegación	Prologación Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Frontera C.P. 91040, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HG2M24 POZA RICA, VER	Ing. Simón García Quiñero	531.252.0033.02.01	Delegación	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HG2M38 SN ANDRES	Ing. Simón García Quiñero	531.252.0033.02.01	Delegación	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomafán Amado Gómez	531.252.0033.02.01	Delegación	Av. Colón Con Itz'at Col. Ruíz Cortez C.P. Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11780	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
9	Baja California	HG2M8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	531.252.0033.02.01	Delegación	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahia C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
9	Baja California	HG2M12 S LUIS R	Ing. Héctor Baro Verdugo	531.252.0033.02.01	Delegación	Av. Chihuahua y Bermejo S/N Col. Ruiz Cortez C.P. 22940, San Luis Río Colorado, Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
9	Baja California	COL OBANDO, SON	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	531.252.0033.02.01	Delegación	89439, San Luis Río Colorado Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11780	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
9	Baja California Sur	HG238 SAN JOSE DEL CARGO, BCS	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	531.252.0033.02.01	Delegación	Loté 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
9	México Oriente	HG268 TULTEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuvelia	531.252.0033.02.01	Delegación	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Montemery, Monterrey, Nuevo León	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
9	OBLACINOC, JAL	OBLACINOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cárdenas	531.252.0033.02.01	Delegación	Via Morelos Km. 18.5 Antigua Carretera a Pachuca Col. Santa María Tultepec, San Onofre Col. 55400 Escatepec de Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	11780	11780	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
10	Baja California	HGR1-UMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	531.168.0069.02.01	Delegación	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	531.168.0069.02.01	Delegación	Calle Granada y 16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	531.168.0069.02.01	Delegación	Av. Allende s/n. Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Baja California Sur	UMFH3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	531.168.0069.02.01	Delegación	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. No. Mexicali C.P. 22940, San Quintin, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Coahuila	HG21 PTO A LOPEZ, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	531.168.0069.02.01	Delegación	Insurgentes, Baja California Sur Miguel Alemán s/n. Col. Centro C.P. 23700, Col. California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Coahuila	HG21 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	531.168.0069.02.01	Delegación	(Cst. Antonio Narro y Luis Guíñez Col. Zona Centro C.P. 28900, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Coahuila	HG2M2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	531.168.0069.02.01	Delegación	Carretera 87 Km. 5, Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Coahuila	HG2M16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	531.168.0069.02.01	Delegación	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Rosco C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Coahuila	HG2M18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	531.168.0069.02.01	Delegación	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Tomon Jardín C.P. 27100, Torón, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Coahuila	HG2M19 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	531.168.0069.02.01	Delegación	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27001, Torón, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Coahuila	HG2M17 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	531.168.0069.02.01	Delegación	Bvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Coahuila	HG2M24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	531.168.0069.02.01	Delegación	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Rosita, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	531.168.0069.02.01	Delegación	Av. De las Amoyas y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arzpe, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	531.168.0069.02.01	Delegación	Pablo De Melja No. 528 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	11713	Electrocardiografía multifazal con



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



Clasificación	Ciudad	Nombre del Proveedor	Dirección del Proveedor	Nombre del Responsable	Correo Electrónico	Celular	País	Activo	Código de Barras	Valor	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Estado
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Biano y Abasco Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Alamoso Col. Zona Centro C.P. 26520, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alevaro y General Araya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF35 FRONTERA, COAH	Guerrero y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF66 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Misericordia C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF31 BARRROTERRAN, COAH	Av. Miraflores No. 19 Col. Zona Centro C.P. 26870, Miquiztitz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Clín. Hospital de Zona Centro C.P. 26850, San Juan de Salinas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF50 CUATROCIENTEGAS, COAH	Presidencia Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27640, Cuatrocientegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Trepas No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicotencatl No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF71 UMAPA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Michoacán, Sanito Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	88SALTILO COAH IILA	Av. Chimaltepec Esquina Correjonera Col. Mercado Saltillo C.P. 19610, Deleg. Cuatrocientos, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF6 LA MERCEDES, DF NORTE	Francisco González Becerra No. 10, Col. Guerrero G.P. 06000, Deleg. Cuajaltepalc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Av. Cuernavaca No. 147 Pasado del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.marfinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMAE H PISO SN FERNANDO DFSUR	Av. Cuernavaca No. 388 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Dodones C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMAE HE CAN LA RAZA	Santa y Zacachila SN Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMAE H PISO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalman, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuernavaca No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Dodones C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMAE HE14 CHMYER GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Pajaritos C.P. 37320, Lugo, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMAE HE2 CAIN CO OBTREGON, SON	Av. Cuernavaca No. 31810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zúñiga Priego	christopher.zarata@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMAE HE28 MONTERREY, NL	Calle Protopopón Hidalgo y Huastecapán SN Col. C.P. 65180, Ciudad Obispo, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMAE HES3 CMMAC PUEBLA, PUE	Av. Lincoln y Póvil Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Castillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	H628 URUPAN, MICH	Hacienda Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	hans.lar@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	H628 80 MORELIA, MICHOACAN	Calles Camarera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	H628 22 ZAPOPAN, MICH	Av. Camarera SN, Esquina Sereno Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	H628 29 APATZINGAN, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col. Centro C.P. 58600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	H628 23 CHARO, MORELIA, MICH	Calle Cuernavaca y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60060, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF18 21TACUARO, MICH	Av. Boreques de Los Osos 101, C.P. 61031, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con
10	Coahuila	UMF18 21TACUARO, MICH	Calle Salazar Nra. 143 Esq. Con Lamiá y Pita Col. Mocoteoma C.P. 61505, Heriberto Zúñiga, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	11713	531.168.0068.02.01	11713	11713	con

**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Administración	Administrador	Correo Electrónico	Código	Descripción	Modalidad	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Cardenas y Congressal SN, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y DFI Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolonguez Kuri	ray.bolonguez@imss.gob.mx	11713	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuauhtémoc, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcántara	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	2
Nayarit	H32M10 SANTIAGO ACQUINTA, NAY	Nicolas Echaverria sn Col. Cuauhtémoc	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	olier.ruiz@imss.gob.mx	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Nayarit	UMF19 MEZCALLES, NAY	Josefa Ortiz de Dominguez No 1 Carre. 200 Tapia-Pto Vallarta	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	olier.ruiz@imss.gob.mx	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	2
Nayarit	UMF27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	4
Nuevo León	H6Z 67 CON UMAS APODACA, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Nuevo León	H6S3M10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Alameda SN, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Nuevo León	UMF18 ALLENDE, NL	Morales y Escobedo SN, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	5
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Montes y Conero Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Nuevo León	UMF55 MONTERREY, NL	Av. Soledad y Magnolia Col. Fraccionamiento Adán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Nuevo León	UMF59 MONTERREY, NL	Estimiro y Pineda, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	2
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	2
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende SN, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	2
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Aneaga y Jimenez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Callesina Gasca y González Col. Callesina Garza C.P. 66950, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Nuevo León	HG21 UMAS OAXACA, OAX	Ave. Masato Israel Carranzas 35X, Col. Pincón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Cdno. Héroes de Chapanoque, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	Ingeniero Biomédico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 65440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Alberto Agustín Cardia Villalobos	alberto.cardia@imss.gob.mx	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Central SN Km 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	Coordinador Delegacional de Biomédica	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Galeana No. 13 y Gobierno Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	Coordinador Delegacional de Biomédica	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Blvd. Benito Juárez SN, Colonia Morelos, C.P. 65190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fomtes Hernández	vanja.fomtes@imss.gob.mx	11713	Coordinadora Biomédica Delegacional	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Morales, Isidro Olvera Berio Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 65190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fomtes Hernández	vanja.fomtes@imss.gob.mx	11713	Coordinadora Biomédica Delegacional	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 65440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fomtes Hernández	vanja.fomtes@imss.gob.mx	11713	Coordinadora Biomédica Delegacional	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Esq. Camelia Cárdenas del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 66500, Cárdenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. 16 Septiembre SN y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 66190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Felix Palacios Col. Centro C.P. 66800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 66620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	hector.guiterrez@imss.gob.mx	11713	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Reynosa, Tamaulipas	Ing. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi SN C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Ue. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Puerto Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Ue. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	1
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Belleno Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dir. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	Director Médico	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	2
Oaxaca	HG29 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Prolongación Díaz Mirón SN Esq. Ceato Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	Ingeniero Biomédico E2	Electrocardiografía	531.168.0069.02.01	4

Handwritten signature



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Clave	Descripción	Unidad	Nombre	Domicilio	Grado	Fecha	Valor	Observaciones	Estado
10	Veracruz Norte	HGZM16 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Avenida Flores Agustín Esq. Cameteca Centro - Nueva, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com
10	Veracruz Norte	HGZM16 TURPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mesa de Tampamachoco Col. Poo. Cruz, C.P. 82773, Tampam de Rodríguez Cano, Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com
10	Veracruz Sur	HGZM16 MINATITLAN, VER SUR	Ing. Iliario Rodrigo Muñoz Cortez	Calle Justo Sierra no. 31 col centro. c.p. 86700, Minatitlán, Ver.	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com
10	Zacatecas	HGZ16 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Cerón Enriquez Ortiz	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com
10	Zacatecas	HGZ16 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Cerón Enriquez Ortiz	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 89000, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com
10	Zacatecas	UMF5 RIO GRANDE, ZAC	Ing. Fernando Cerón Enriquez Ortiz	Luzma No. 23 y Zaragoza C.P. 89400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Ing. Fernando Cerón Enriquez Ortiz	Zaragoza No. 602 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com
11	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Bero Verdugo	Av. Laredo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
11	Baja California Sur	HGZM1 LA PAZ, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Fariñas Col. Pueblo Nuevo C.P. 23080, La Paz, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
11	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hidalgo Col. Francisco de Viesca C.P. 26520, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
11	Coahuila	HGZM17 MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Mongolva, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQUI MORELOS, DF NTE	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Guadalupe A. Matamoros, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
11	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMM CO OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villarreal Ortiz	Calle Prohibición Hidalgo y Hulegway SIM Col. C.P. 65130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Benita Alicia Anayo Castañeda	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
11	San Luis Potosí	HGZ26 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Lina Lisseth Tredd Escobosa	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
11	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Lina Lisseth Tredd Escobosa	Av. Nicolás Zapata 205 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 66200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
11	Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Castaña	Calle Juvenal Aragón Romo 4 450 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
12	Chihuahua	HGZM16 CIUDAD GUAYLITOMOS, CHH	Ing. Miguel Martínez Castaña	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31580	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
12	Chihuahua	HGZM17 CIUDAD DELICIAS, CHH	Ing. Miguel Martínez Castaña	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
12	Chihuahua	HGZM18 CIUDAD DELICIAS, CHH	Ing. Miguel Martínez Castaña	Protección Independencia Tecnológico Centro Guayalitos	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
12	Guajuato	HGZ24 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Av. Minutillano Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
12	Guajuato	HGZM25 IRAPUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Av. de la Reforma No. 307 Funcionamiento Gamas C.P. 38850, Irapuato, Guajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
12	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolantes	Cdad. Velejo y Jicarandas Col. La Raza C.P. 62980, Delgado, Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
12	Hosp. Pediatría G.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CANSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Av. Cosmópolis No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHMAG PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Diagonal Dolores de la República y 6 Fontaine S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
12	Sinaloa	HGZM13 HAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Abolio López Matamoros G.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
12	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez	Calle 6a, Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87000, Matamoros, Tamaulipas	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
13	Baja California	HGSM12 5 LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Bero Verdugo	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 85430, San Luis Río Colorado, Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	11902	531.430.0061.01.01	Potenciales evocados multimodales para retina.	com
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HEZ MONTERREY, NL	Ing. Ulises Cerullo Mora	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina.	com
13	Jalisco	HGR16 LAZARO CAUDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina.	com

DIVISION DE CONTRATOS









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad de Adquisición	Descripción	Localización	Administrador	Correo Electrónico	Unidad de Adquisición	Administrador	Correo Electrónico	Código	Unidad de Adquisición	Administrador	Correo Electrónico	Código	Unidad de Adquisición	Administrador	Correo Electrónico	Código	Unidad de Adquisición	Administrador	Correo Electrónico	Código	
17	Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Nuevo León	UMF/TUMMA SN PEDRO GG, NL	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Puebla	HGZ2 METEPEC, PUE	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	San Luis Potosí	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Sinaloa	HGSZMF4 NAVOLATO, SIN	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Tabasco	HGZ2 CADERNAS, TAB	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	UMAE PEDIATRIA OBLACINOCUJAL	UMAE PEDIATRIA OBLACINOCUJAL	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
18	Consulta Externa CMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL CANJILARAZA	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOLCO, DF NORTE	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CAN CO OBREGON, SON	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
18	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
19	Agua Calientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1

ESTADO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES	PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Bld. Gustavo Diaz Ordaz S/N Km. 11.5 canal. Avitipa a Tecate Col. La Mesa C.P. 22680, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Ben Verúrgo	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGSZMF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Camarena a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Méndez por Tallamantes y Ocotima Pto. Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basio Padilla	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costanera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzate	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TUXLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bld. Chicasán esquina Artículo 715 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzate	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGF86 UJMAA CD JUAREZ, CHIH.	Duango y Román Reyes Finco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH.	Calle Manuel J. Choder # 8625 Col. Inbervit Angel Trias, C.P. 22688, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH.	Joaquín de Valasco No. 374 Col. Fraccionamiento Unidad C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Abanto López Chávez	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL.	Av. Pablo de las Garzas No. 28, Col. Solares, Manzanillo, Colima C.P. 29859	Ing. Miguel Mer Sánchez	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZAHAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pamillán C.P. 08100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SOLARMO, DF SUR	Chal. de Tlapan No. 2655 Veracruzalpi y Xanepingo Col. Xanepingo C.P. 04910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Calvez	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Fracc. Pescador y Profing. Hicalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Multicarrilero Esp. Río Lemas, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Conarimaco No. 85 Col. Centro C.P. 39000, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 46990, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgardo Arán Hernández Torres	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Waldor Campo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgardo Arán Hernández Torres	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, JALISCO	Luzardo Carreras y Roberto Michel Col. Gloria del 'Año' C.P. 45900, Tlaquehuac, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
México D.F.	HGF196 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín 8PA Sección. C.P. 85130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuercola	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
México D.F.	UMF23 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo España Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Lerma de Villafra, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ83 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camellera S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bolívar Kurt	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Morristas	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adhira Becerra Aquilera	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	HGZ24 TEPIC, NAVARIT	Preso de viana Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 65 TALUCIA DEL CAMINO, OAX	Alemos 1200 Esquina Con Ahuileles, Colonia Las Flores, Cp. 69020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1035 Cd. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vivasobos	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF16 QUERTARAO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, San Felipe de Quertaro, Quertaro, Quertaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF9 FELIPEDARRILLO PUEFOTO, QRO	Crd. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 76159, San Felipe de Quertaro, Quertaro, Quertaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QRO	Av. Talleres Esc. Profing. Tulum, M. 7. 1 Región 89 C.P. 17527, Cancun, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zúñiga 203 Pedro Moreno y Tomas Estradas Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Liria Urth Truado Escobosa	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Shalca	UMF36 CUJACAN, SNA	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Flores Saizcar	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Bvd. E. Cabrera 3106 Cd. Inbervit Himaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fortes Hernández	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Prontoprog. Guaranero S/N, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fortes Hernández	1	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.

DIVISION DE CONTRATOS

10



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Descripción de Contrato	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	Clave	FE	SI	Observaciones
Tabasco	HGZ CARDEMAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Est. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86900, Cárdenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Kairm Tapia Quevedo	kairm.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Vicente Fox, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	La Llave Calle Pomán Mirán en Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 96420, Coateacoahuas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Coateacoahuas, Coateacoahuas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Cobolito, Chira, Acapulco Calle 55 No. 726 X 16 Fases del Parque C.P. 37167, Mérida, Yucatán	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Zacatecas, Zacatecas Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Baja California	UMF38-UMA Tijuana, BC	Río Magdalena No. 289 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tijuana San Angel C.P. 01990, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANSEL, DF SUR	Senis y Zacamía S/N Col La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Especialidades N° C.M.N La Raza	UMAE HE CANILLA RAZA	Calle Prolongación Hidalgo y Huesigoy S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sinaloa	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CO OBREGON, SON	Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Casi Est. Av. 1.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 80300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Adán Méndez Román	adan.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Paseo de las Américas S/N y Av. Gandarso Col. San Nicolás Tezcuiclan, C.P. 75720, Tehuacán, Tlaxcala	Ing. Ruy Boyages Kuri	ruy.boyages@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Madero esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Kairm Tapia Quevedo	kairm.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
GTO	UMAE HPDIATRIA OBLACIMOCJAL	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA VANTE	Carr. Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Veracruz Norte	UMF15 UMAA TESLERIA, VER NTE	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Ciudad de Chihuahua, 621 Col. Centro C.P. 86000, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Ramón Alberto Múrcia Saucedo	ramon.murcia@imss.gob.mx	20686	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Río Magdalena No. 288 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tlaxcala San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANSEL, DF SUR	Calle Prolongación Hidalgo y Huesigoy S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sinaloa	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	1	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CO OBREGON, SON	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Venutazo Corra	alvaro.venutazo@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	2	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza, Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Sanitpato de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.sanz@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	1	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO							



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

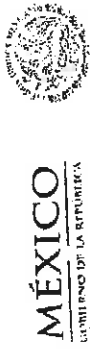


ANEXO No. 1

Clasificación	Descripción	Unidad	Nombre	Función	Correo Electrónico	Código	Descripción	Unidad	Nombre	Función	Correo Electrónico	Código	Descripción
23	Shalva	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
23	Shalva	HGR1 CUJAUHAC, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
23	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOCUJAL	Col. San Juan del Río, Querétaro	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
24	Agrescalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
24	México	HGZ8 URUAPAN, MCH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.borges@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.borges@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
24	Oaxaca	HGZ1-JUMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moya Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moya@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Ramón Alberto Moya Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moya@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
24	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOCUJAL	Col. San Juan del Río, Querétaro	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Coahuila	HGZMF5 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Coahuila	HGZ713 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Meier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Miguel Meier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Guerrero	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Morelos	HGZMF11 TEPIC, MOR	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Magalhães	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Magalhães	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Puebla	HGR16 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
26	Shalva	HGZMF5 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
27	Hosp. General Obtenida N° 3, C.M.U La Raza	UMAE HGO 3 C.M.U LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
27	Puebla	HGZ3 TEZUITLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
27	Puebla	HGR16 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para	Unidad de Medicina	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para neurología.	Unidad de Medicina	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para neurología.
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Beatriz Aída Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	beatriz.arroyo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	Unidad de Medicina	Ing. Beatriz Aída Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	beatriz.arroyo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	Shalva	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	Unidad de Medicina	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Región	Hosp. Especialidades N°	Unidad	Administrador Contrato	Administrador	Correo	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.
29	71	URIAE HETI TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cíngula	12056	531.626.0123.02.01	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29		HGR46 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñra	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29		HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lazaro Cardenas 78 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñra	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29		HGR24 GUADALUPE, NL	Mejicanos y Zuzara S.N.C. C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29		HGR26 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29		HGR20 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 206 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 ENSENADA, BC	Av. Héroles No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 TECATE, BC	Av. Ponce Gál y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 SALTILLO, COAH	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Piz Confines C.P. 65408, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR11 PIENRAS NEGRAS, COAH	Av. López Velasco por Jalmaniques y Quimera Rio Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Busto Pacifilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 CIUDAD GUAYARTEMOC, CHI	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 38900	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 CHIHUAHUA, CHI	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 38900	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 CHIHUAHUA, CHI	Probing Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 SALTILLO, COAH	Chz. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26700, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hropeza Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 24270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 TORREON, COAH	Bvd. Revolucion y Juazim Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 259 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 MONCLOVA, COAH	Bvd. Heróles R. Palco Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Mejicanos Col. Zona Centro C.P. 27380, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Unares del Sur C.P. 27900, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miraflores, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Dumazo Rodriguez No. 751, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Monterrey, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Metropolitano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Insurgentes Norte No. 1822 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magallanes de Las Salinas C.P. 07780, Dgag, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Chz. del Huevo San Emre Calz. de Las Bombas y Prd. Div. del Norte, Col. Ex-Hedenda Coapa C.P. 14310, Delgado, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Calzera de La Bombas No. 117 Col. Girasoles I Coapa C.P. 14310, Delgado, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	14310, Delgado, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	103100, Delgado, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Problemas, Guadalupe	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Rios	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Av. Ruiz Cortines s/n, Inherenti Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangei Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales
30		HGR26 PARRAS DL FUENTE, COAH	Av. Madero No. 407 Col. Caspapas C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 1

Unidad	Clasificación	Descripción	Nombre del Proveedor	Nombre del Representante	Nombre del Responsable	Correo Electrónico	Celular	Fecha de Emisión	Valor	Moneda	Observaciones
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HECARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ermo Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO DESUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torreloma Guerra C.P. 40900, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ermo Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Puebla S/N Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Christopher Zárate Priego	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	15	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Carrillo Mora	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	20	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 66180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Dr. Rafael Ortega González	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Bvtd. Revolución #2859 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Toluca, Coahuila	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguel	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Calle 41 No. 459 X 34, Esq. Ténanos El Fink, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	19	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ermo Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Lic. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Superavida Lomas Verdes #82, Col. Sta Cruz Acatlan Mexcalpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Antigua Carretera Tlalamparita S/N Frasco La Quebrada, C.P. 54729 Cuauhtémoc Izamal, Cuauhtémoc, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Querétaro Bz Sin Nombre, Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalamparita, Tlalamparita de Bz, Edo. de México	Ing. Anar Villarreal Wong	Ing. Anar Villarreal Wong	anar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anar Villarreal Wong	Ing. Anar Villarreal Wong	anar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Hacienda Enriquez Potencia No. 304 Fraccionamiento San José La Piedad C.P. 32140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gola, Querétaro, Querétaro de Oaxaco	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Chama, Michoacán de Oaxaco	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Lazaro Cardenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Páez, Michoacán de Oaxaco	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Calle Salazar Nte. 748 Esq. Con Landa y Pina Col. Morelos C.P. 61905, Herólica Zihuatlán, Zihuatlán, Michoacán de Oaxaco	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62600, Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Ing. Adriana Becerra Alarcón	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	40	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zapotlán, Morelos, C.P. 62780 Zapotlán de Méjico, Zapotlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Ing. Adriana Becerra Alarcón	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Calle Tulcanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Ing. Adriana Becerra Alarcón	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Inseguridad No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Nicolás Escrivania en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Independencia en Col. El Balc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	F. Luzano y Robles Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Miraflores y Zuazua S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	4	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Moneda de signos vitales	
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Moneda de signos vitales	

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Colección	Subcolección	Unidad de Adquisición	Responsabilidad	Administrador de Contrato	Capacidad	Administración	Administrador de Contrato	Administración	Administrador de Contrato	Administración	Administrador de Contrato	Administración	Administrador de Contrato	Administración	Administrador de Contrato	Administración	Administrador de Contrato	Administración	Administrador de Contrato	Administración
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Díaz de Berlanga 194, Belcones de Santo Domingo C.P. 66448, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los	Ing. Fabián Armenta Alonso		Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10									
30	Nuevo León	UMFTUAMA SN PEDRO GG, NL	Garza, Nuevo León Blvd. Díaz Vial y María Camú Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso		Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5									
30	Oaxaca	HG27-UMAA OAXACA, OAX	León, Héroes de Chapultepec: 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo		Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2									
30	Quereétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 70000, Querétaro, Querétaro de Quaretero, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López		Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5									
30	San Luis Potosí	HG26-UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Liveth Trado Escobosa		Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19									
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zúñiga y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar		Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5									
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Hermosillo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fuentes Higuera		Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fuentes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4									
30	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centin, Tabasco	Ing. Karim Tapia Olvera		Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6									
30	Tlaxcala	HGS2 MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Vialto No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Penabaz		Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2									
30	UMAE HGO 48 LEÓN, GTO	HGM28	Av. México esquina Pasaje de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Wario Alberto Mondragón Juárez		Titular de la División de Ingeniería Biomédica	wario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10									
30	UMAE HFEDIATRIA OBLACINOCJAL	HGM28	Beisano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes		Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3									
30	Veracruz Norte	MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 99510, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero		Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3									
30	Veracruz Norte	HG2MF26 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tamamachaco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz	Ing. Simón García Quintero		Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1									
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Tuxtla, Veracruz del Ingreso de La Línea, Yucatán, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahuti Amado Gómez		Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3									
30	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz		Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2									
30	Zacatecas	UMFA GUADALUPE, ZAC	Fresnillo, Zacatecas Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 98800, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres		Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1									
30	Zacatecas	HG22 TULANCINGO, HGO	Protección, Guerrero sin número y Carretera México-Tulancingo, Colima, Centro, Colima, Jalisco	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres		Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1									
31	Hidalgo	HGM28 TEPIC, HIDALGO	Tulancingo, Colima, Centro, Colima, Jalisco	Ing. Edgar Atoñ Hernández Torres		Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8									
31	Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Melchor Ocampo No. 32, Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peralta@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6									
31	Hosp. Gineco Obstétrica N° 28, Nuevo León	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Constitución y Fiel U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Gustavo Peralta Arroyo		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1									
31	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Tlaxpan San Angel C.P. 91099, Dolog, Avaro Oregón, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Adrián Méndez Román		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	enue.villameal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2									
31	México Poniente	HGR251, METEPEC, EDO MEX IPE	Avob de La Vida y 595 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 59140, San Gaspar Tabasco, Metepec, Edo. de México	Ing. Amur Villameal Wong		Ingeniero Biomédico Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2									
31	Michoacán	HGM24 ZAMORA, MICH	Av. Hadero y Pasaje de los Almirantes SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5									
31	Michoacán	HG263 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camélinas SN, Esquina Sancos Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1									
31	Michoacán	HGM212 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60650, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3									
31	Michoacán	HG2MF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayulita, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2									
31	Michoacán	HG2MF17 LOS REYES, MICH	Salvador, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10									
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA	Av. Bosques de las Olivas 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10									
31	Michoacán	HG220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Informal La Margenita, C.P. 72580, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos		Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4									
32	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvernal Argón Romo 4 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena		Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4									



ANEXO No. 74

Clave	Entidad Federativa	Nombre del Proveedor	Domicilio del Proveedor	Nombre del Representante	Cargo del Representante	Correo Electrónico	Código Postal	Fecha de Emisión	Valor del Contrato	Descripción del Bien	Unidad de Medida
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morenos, Isidro Ochoa Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 05150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	06400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intratecal	1	
33	Baja California	HGR1-JUMAA TAJUANA, BC	Calle Camarón #16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa, C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Baja California	HGR1M12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83459, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Distrito Federal Norte	H6Z UMA448 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anahuatlán No. 300 Col. Ampliación Patrillera Acoapatzaco C.P. 02710, Deleg. Acoapatzaco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COMPA, DF SUR	Cad. del Hueso SN Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Dr. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coepta C.P. 14310, Deleg. Tlalabán, Distrito Federal	Ing. Estelazo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gestelazo.manriquez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bv. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37260, Leon, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	3	
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Guadalupe, Esq. Cervantes y Piedad SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Michoacán	HGZ 03 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camellinas SN, Esquina Sarrón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Rly Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escobedo E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAMA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 89600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bv. Adolfo López Mateos y Puente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bv. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	19418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Baja California	HGR20 Tijuana, BC	Bv. Gustavo Díaz Vialaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Chiuhaua	HGR66-UMAA CD JUÁREZ, CHI	Durango y Rosalín Reyes Fanc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Raúl Cortés s/n, Informal Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades C.M.M La Raza	UMAE HE CHINI LA RAZA	Santa y Zaratilla SN Col. La Raza C.P. 02380, Deleg. Acoapatzaco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades C.M.M Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHANXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4	
34	1, Guauhuato	UMAE RET LEON, GUANAJUATO	Bv. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37260, Leon, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Guadalupe, Esq. Cervantes y Piedad SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bv. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBALITOS CANO, JALISCO	Balsamor Dominguez SN Col. La Raza C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Puebla	UMAE HESP CHAMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HIRREFECTO CHINLA RAZA	Zacachila y Jicaraneras SN Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Acoapatzaco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botafios	Jefe de la División Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SN San Agustín 394 Sección. C.P. 35130 Escatepec De Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuandis	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Michoacán de Ocampo Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78009, Charo, Charo, San Miguel de Cuernavaca, Guerrero	Ing. Rly Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.borges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Querrero	HGR1 QUERTARO, ORO	78009, Charo, San Miguel de Cuernavaca, Guerrero	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	

*[Firma manuscrita]*





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Región	Entidad Federativa	Municipio	Ubicación	Administrador	Correo Electrónico	Código Postal	Extensión	Tipo de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Término
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M. I. L. I Región 509 C.P. 77533, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magalán Lara	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Taxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 30000 Taxcala de Xicoténcatl, Taxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	UMAE FEDERATRIA OBLACANOC, JAL	UMAE FEDERATRIA OBLACANOC, JAL	Tlaxcala, Tlaxcala	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Saja California	UMF16 MEXICALI, BC	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Baja California	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 85439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Chihuahua	HGZM18 TORREON, COAH	Av. Umaná y Chihuahua s/n, Col. Pueblo Nuevo C.P. 27650, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	HGZM16 PARRAS DL FUENTE, COAH	Med. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	HGZM17 PALAU, COAH	Tombón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	HGZM19 CIUDAD AGUINA, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27860, Párras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Hidalgo y Gómez Parías Col. Zona Centro G.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Av. Hidalgo y de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26850, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF49 ARBOLEDO, DF NORTE	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF44 LA ESCALERA, DF NORTE	Av. De los Amoyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manzantillas del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 26000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 ARBOLEDO, DF NORTE	Av. Venayaca Chahuila S/N, Col. El Arbolito, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF44 LA ESCALERA, DF NORTE	Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Tlalpan No. 2655 Veracruz y Xerapepango Ch. Xotomoc C.P. 04610, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Carretera Nacional México - Apuzotoc Km. 196 Col. Centro G.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Olmeas y Habana No. 1 Col. El Hígel C.P. 40890, Tamiante G.P. 39510, Apuzotoc, Guerrero	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Av. Ruiz Azueta, Guerrero	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Villa C.P. 39510, Apuzotoc, Guerrero	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Consuelo y Matamoros, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Cd. Vallejo Esp. Antonio Valero Col. La Raza C.P. 42990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Calz. Flavio Romero de Valdeso No. 178 Col. Centro C.P. 46500, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Av. San Juanito No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Carretera Nacional No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepetitlan de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitlán Centro C.P. 49390, Poncitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Av. López Méndez S/n No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Monera Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Bellavista Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Av. Lazaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60350, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuautémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Coahuila	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Albano Moncada Sánchez	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01
35	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX			Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	16416	531.924.0031.03.01

Handwritten signature and initials



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1  
EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ESPECIFICACIONES
35	Coahuila	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Camatera Tuxtepec, Valle Nacional S/N, Sn. Juan Bautista Tuxtepec, Cp. 66300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Quintana Roo	UNIFI PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	Av. 30 Norte SN Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalón Lara	Coordinador Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Bvtd. México Laredo S/N Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Elizabeth Theib Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Sonora	HGRI CD OREGON, SON	Micaguay y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Delegacional	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Tlaxcala	HG32 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Vialto No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Esq. Camarera Carvel - Nautica, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico E2	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo C.P. 94950 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primavera prof. Doctor Valenzuela, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALOMPAN, VER SUR	Calle Justo sierra no. 31, col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF12 POTREPO, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo mayor col. centro c.p. 94900, Ometépec, ver, subida a la virgen de la Llave 724	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF5 TIZMIAN, YUC	Av. ejemplar nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94960, (potrero nuevo), ver filo a florida 724	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF3 MOTUL, YUC	Calle 47 X 43 SN Col. Centro C.P. 97700, Tizimín, Yucatán	Ing. Ulises Tonahit Amado Gómez	Coordinador Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF3 ZACATECAS, ZAC	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Mérida de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahit Amado Gómez	Coordinador Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF4 TECOMAN, COL	Instituto Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF5 PALAJITO, DGO	Prologacion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solimex, Manzanillo, Colima C.P. 28099	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF1 DURANGO, DGO	Colegio Militar No. 1, Col. Centro C.P. 29100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Durango, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Montañez, Monterrey, Nuevo León	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barilo Neocatechiz C.P. 63000, Matamoros, Tamaulipas, Edo. de México	Dr. Héctor Manuel González Serna	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Cheto, Michoacán de Ocampo	Dr. Héctor Manuel González Serna	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N, Sn. Juan Bautista Tuxtepec, Cp. 66300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Alan Alfonso Martínez Soriano	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Av. Miraflores, Ixtapa, Guerrero	Ing. Ruy Borges Kari	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Av. Anuar Villareal Wong	Ing. Ruy Borges Kari	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Ing. Guillermo Alberto Aveniandó Arzate	Ing. Guillermo Alberto Aveniandó Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Ing. Gustavo Perates Arroyo	Ing. Gustavo Perates Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Ing. Javier Rodríguez Cordera	Ing. Javier Rodríguez Cordera	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Ing. Jaime Alfonso Megalón Lara	Ing. Jaime Alfonso Megalón Lara	Coordinador Biomédico	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel
35	Veracruz Sur	HGZMF23 MONTERREY, NL	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obsidético 2° Nivel

DIVISION DE CONTRATOS

Unidad de Atención de Alta Especialidad



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**

**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Organismo	Administrador	Correo	Clave	Unidad de alta especialidad	Clave
Veracruz Norte	H6230 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 08300, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16013	Unidad de Anestesiología de alta especialidad	3
Veracruz Norte	H6211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz, Col. Centro C.P. 15100, Mesa de Vigazón de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16013	Unidad de Anestesiología de alta especialidad	1
Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Vigazón de Ignacio de la Llave	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Distrito Federal Norte	HGZ UMIA48 SN PEDRO XALPA DF N	Carretera Nacional México-Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Guerrero	H62MF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México-Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40660, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	2
Guerrero	H62MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera Nacional México-Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40660, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	2
Hosp. Especialidades N° 2 Sonora	UMAE H62 CHINCO OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huilaguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	3
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.U.M La Paz	UMAE H60 3 CAN LA RAZA	Ciudad Vallarta, Jalisco	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	juan.osoriorp@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMEXRTE	UMAE HTO LOMAS VERDES EMEXRTE	Superavada Lomas Verdes #32, Col. Sta Cruz Acatlán, Nueva Loma de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Michoacán	H62MF4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de Los Almerinos SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Michoacán	H6218 MORELIA, MICH	Av. Camélias SN, Esquina Sanborn Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Michoacán	H62MF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salcedo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Sonora	HQP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora	Ing. Yana Gabriela Fortes Hernández	hector.guierrez@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Tamaulipas	HGZ15 GUANAJUATO REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. de la Valla C.P. 89620, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Veracruz Norte	H6211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz, Col. Centro C.P. 15100, Mesa de Vigazón de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Veracruz Norte	H62MF24 POZA RICA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Veracruz Norte	UMIF15 UMIAA TESIERIA, VER NTE	Av. Cokín Com. Tzuc Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toratuh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 Y 34, Es. Tamarís El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toratuh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zucatecas, Zucatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesiología intermedia	1
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Laura Martínez Yahiez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	1
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Urdazábal C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yahiez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	1
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocallente Bld. Argelín Obispo No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23690, Col. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramírez Logán Huerta	erick.logan@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	2
Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION BCS	Av. Universidad y García Comde	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	3
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Pedro Carrón Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simantal	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	2
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Bld. Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leitch Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	2
Guanajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leitch Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	2
Guanajuato	HGS210 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leitch Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	3
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Ent. María Cande Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1

Estado	Unidad	Nombre	Domicilio	Grado	Nombre	Grado	Correo electrónico	Clave	Unidad de electrocarga de uso general.	Cantidad
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H214 CNRYVER	Av. Cuernavaca, Esp. Cervantes y Pinar S/N Col Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	4	
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H23 CMVCO OBREGON SON	Calle Prologacion Huelvo y Huelvo S/N Col. C.P. 85150, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	8	
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H21 TORRECON, COAH	Blvd. Revolución Lázaro Ote. Col. Turren-Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gomañáz	Jefe de División de Carga	rafael.ortega@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	5	
40	México Oriente	UMAA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, Benidíbal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	2	
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Viala, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Michoacán	HG21FA ZAMORA, MICH	Av. Maestro y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Michoacán	HG23 MOQUELA, MICH	Av. Camelia S/N, Esquina Saramon Flores C.P. 56070, Moquila, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	2	
40	Michoacán	HG24P2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 56800, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Michoacán	HG27 LA PIEDRA, MICH	Calle Opres 83 Col. Las Abolidas C.P. 59357, La Piedra de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Neurgentes No. 727 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Nayarit	HG21P10 SANTIAGO (C) JUNTILLA, NAY	Narciso Echeverría en Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Puebla	HG23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73600, Tezuitlan, Tezuitlan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cancila	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cancila@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gerencioso Col. San Nicolás Teliximil, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cancila	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cancila@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Puebla	HG215 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amx C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cancila	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cancila@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	4	
40	Puebla	HG210 NUEVO NECAHA, PUE	Av. Itz. de Mayo Espinosa Pino Suarez, C.P. 76200, Nuevo Necaha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cancila	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cancila@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	10	
40	Quintana Roo	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 70000, Queretaro, Santiago de Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	4	
40	Quintana Roo	UMAA 1 SANTINGO, QUERETARO, QRO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76200, Santiago de Queretaro, Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	2	
40	Quintana Roo	HG21FI CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nipoles Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, O'Hén P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	San Luis Potosí	HG21FI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapala 208 Pedro Moreno y Teresa Estreza Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	10	
40	Sinaloa	HG21F3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amiel Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	4	
40	Tlaxcala	HG25 MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Albino Rodríguez Panfili	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Veracruz Norte	HG21F28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Shón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	almon.garcia@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94900, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	5	
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	1	
40	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terreno El Fánik, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocarga de uso general.	2	
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines sin. Inmanta Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.861.0079.01.01	Unidad de telecomisión	1	
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHIMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lari Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.uhc@imss.gob.mx	531.861.0079.01.01	Unidad de telecomisión	1	
41	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Itangamanga 205 Col. Prados de San Vicente fs. Sec. C.P. 76387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	531.861.0079.01.01	Unidad de telecomisión	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



MÉXICO  
COMUNISMO DE LA NATURALEZA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Distribución	Administración de Contrato	Administrador de Contrato	Unidad	Unidad
42	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS	Ing. Miguel Martínez Cadena	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HGZ2A FCO DEL PASO Y T. DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Guerrero	HGZMF3 CHILPANCIÑO, GERO	Ing. Cesar Alejandro Fangel Rodríguez	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hono. Especialidades C.M.N CMNSXXI	UMAE HCARIOLOGIA	Ing. Alberto Saucedo Pérez	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hono. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hono. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CANVER	Ing. Christopher Zárate Priego	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hono. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE 71 TORREON, COAH	Ing. Rafael Ortega González	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hono. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS CMNO, PUE	Ing. Álvaro Venuzco Cosma	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Jalisco	HGZMF28 CASIMIRO	Ing. Hans Ulrich Lan Cruz	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Jalisco	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietos	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Morales	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Adriana Becerra Aquicira	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo León	HGZMF6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Oaxaca	HGZ1 UMMA OXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Montaña Saucedo	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Quintana Roo	HGZ3 CANCUN Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linds Lzeih Trede Escobedo	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Smalpa	HGZMF28 COSTA RICA, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Smalpa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintana	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Sur	HGR1 OFIZABA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Coroba	11823	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Sur	HGZ33 TIERRA BLANCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Coroba	11823	Unidad radiológica portátil digital.
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	12193	Unidad radiológica portátil digital.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



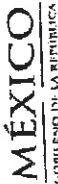
**ANEXO NO. 1**

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	TIPO DE BIEN	TIPO DE BIEN	TIPO DE BIEN	TIPO DE BIEN	TIPO DE BIEN	TIPO DE BIEN	TIPO DE BIEN	TIPO DE BIEN	TIPO DE BIEN
Baja California	HGZM16 TECATE, BC	Av. Potosí y Av. Juárez No. 100, Col. Zona Norte C.P. 21460, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	hctor.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Baja California	HGPM31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Landa s/n, Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	hctor.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Chiapas	HGZM17 Tuxtla Gutierrez, CHI	Calle 11A, Oriente Nueva Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 20000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	guillemo.avendaño@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Chiapas	HGZM18 Tapachula, CHI	Camela Costera y Villa Parícuta s/n, Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	guillemo.avendaño@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Chihuahua	HGZM19 Ciudad Juárez, CHH	Calle Juvenal Aragón No. 35, 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	531,941,0872.03.01	12193	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	4	
Hidalgo	HGZM20 Tepetitlán, HID	Av. Melchor Ocampo No. 32, Col. Centro C.P. 42850, Tepetitlán del Río de Ocotlán, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE CMN LA PAZA	Santa y Zanchilli S/N, Col. La Paz C.P. 02890, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531,941,0872.03.01	12193	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Quetzimoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur, Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531,941,0872.03.01	12193	david.nava@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	6	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H14 CHWFER	Av. Guadalupe, Esq. Conventales y Pacilla, S/N, Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Laguna de la Llave	Ing. Christopher Zárate Piñero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0872.03.01	12193	christopher.zarate@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000, Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0872.03.01	12193	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	6	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZA	Cdad. Velasco y Anahuacabá, Col. La Paz C.P. 02890, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolanos	Jefe de la División Biomédica	531,941,0872.03.01	12193	jose.luis.flores@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Hosp. Pediátrico C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Charidámico No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur, Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogasio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	531,941,0872.03.01	12193	jose.vargas@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	10	
Hosp. Traumatología, de las Salinas de Salina	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N, Esq. Av. LPN, Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Del. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0872.03.01	12193	adrian.mendez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Michoacán	HGZM Uruapan, MICH	Carretera Bimbo Juárez Esq. Con Foo. Villa S/N, Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Michoacán	HGR1 Charo, MORELIA, MICH	Ave. Encarnación de los Ovejas 101, C.P. 61301, La Gola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Moravia	HGZ1 Tepic, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Rizo Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	oliver.rizo@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	4	
Nuevo León	HGSM15 Linares, NL	Emilia Carranza y Ninos Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531,941,0872.03.01	12193	fabián.armenta@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Puebla	HGZ23 Teztlahuacan, PUE	Av. Juárez No. 14, Col. Centro C.P. 73800, Teztlahuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vialabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	alberto.candia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Puebla	HGZ15 Tehuacan, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garconcho Col. San Nicolás Tetztlahuacán, C.P. 75200, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vialabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	alberto.candia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2	
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Panaderos C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	mario.montañon@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	10	
Veracruz Norte	HGZ11 Xalapa, VERINTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Carrasco y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 81000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	531,941,0872.03.01	12193	simon.garcia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Yucatán	HGR12 Mérida, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Félicé, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahui Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	ulises.amato@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Yucatán	HGR1 Mérida, YUC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Ulises Tonahui Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	ulises.amato@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Zacatecas	HGZ2 Fresnillo, ZAC	Finca, Zacatecas	Ing. Fermendo Canto Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0872.03.01	12193	fermendo.canto@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Baja California	HGOM17 Tijuana, BC	Blvd. Salinas y Fco Sánchez # 802, Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0890.03.01	16414	hctor.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Islamitas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Baso Parilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0890.03.01	16414	juan.basop@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
Chihuahua	HGZM11 CIUDAD DE JUAN, CHH	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n, Col. Cof. Daliñas Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	531,941,0890.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
Chihuahua	HGR15 UMAPA CD JUAHREZ, CHH	Durango y Promen Preys Franco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	531,941,0890.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
Chihuahua	HGR1 Chihuahua, CHH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	531,941,0890.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5	
Coahuila	HGZ1 Saltillo, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0890.03.01	16414	jose.lopez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
COMUNIDAD DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	Domicilio	Celular	País	Clave	Modelo	Características	Cantidad
44	Coahuila	HGMF 2 SALTILLO, COAH	Bvld. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kosco, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila. Blvd. Harold R. Pope. Col. Centro C.P. 25700, Meroviva, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
44	Coahuila	HGMF1 MONCLOVA, COAH	Campesina del Ebraro S/N Esq. Calaya y Combate de Calaya	Ing. José Alberto López Chávez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
44	Durango	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Univ. Háb. Vicente Guerrero C.P. 06200, Deleg. Iztapalapa, México	Ing. Gustavo Adolfo Herfinez Chávez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5	
44	Durango	HGZ21 GÓMEZ PALACIO, DGO	Diálogo Federal María Esther Galarrza No. 292 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	D.F. Sir	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Hidalgo	HGMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Wolcher Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edger Asón Hernández Torres	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Hidalgo	HGSZ 3 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. G.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edger Asón Hernández Torres	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5	
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Enf. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lc. Eduardo Rangar García	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanjuajuato	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Bvld. Abilio López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRÍA CAMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4	
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMM PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CORDENAS, JAL	Puebla Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24	
44	México Porierto	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Tolocan No. 820 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Amur Vilamari Wong	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
44	Morelos	HGRM2 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
44	Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Exp. Av. Central Col. Pinos Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9	
44	Nuevo León	HGSM11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parra y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Arrieta Alonso	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Oaxaca	HGZ1 UMMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mencia Saucedo	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
44	Quintana Roo	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO QRO	Ciudad Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76130, Sanilago de Quierétaro, Quierétaro, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvld. López Mateos y Frente de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4	
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Model, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4	
44	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Hidrografía y Proclamación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora	Ing. Karim Tapia Quesvedo	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5	
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86660, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quesvedo	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas Calle 6a Ocampo y Milva 300 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Hidrografía Matamoros, Matamoros, Tamaulipas Calle G y Av. Lemo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Matamoros, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verugo	18555	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	
45	Baja California	HGRM31 MEXICALI, BC	Ciudad Valiente Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Anacapotzaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Niehus	18555	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	3	
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Cerro de Peñachos 832 Col. Jardines Oriente C.P. 47690, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	18555	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	2	
45	Jalisco	HGZ21 TEPIC, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	18555	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CORDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	18555	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1

Entidad	Código	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Proveedor	Dirección	Observaciones	Modalidad
UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	45	Bebeiro Domínguez No. 756 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Drz. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico				ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531,941,1612.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con control manual
HGSZMF2 EL SALTO, DGO	46	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34650, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Smital	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel				hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	46	Cad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico				ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
HG23 SN JUAN B TUATEPEC, OAX	46	Tuantepec, Cp 68000 San Juan Bautista Tuantepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico				ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	46	Carretera a Tepic Km. 263 Pedro Moreno y Tomasas Estrevas Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Utrach Tizabi Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica				linda.utrach@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
HGR1 MERIDA, YUC	46	Calle 41 No. 639 X 34 Ex. Tamaros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez Arzate	Coordinador Biomédico Delegacional				ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	47	Av. Fotografación Habiago s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional				guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGSZMF19 HUATLA, CHIAPAS	47	Atacazo exi costera s/n Col. Huatla Centro C.P. 30840, Huatla, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Castaña	Ingeniero Biomédico Delegacional				miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGSZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIJI	47	Av. Rio Conchos, Sector Pomerante s/n Col. Cd Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos				miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGR1 CHIHUAHUA, CHH	47	Av. Universidad y García Conde Río Magdalena No. 280 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucatan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Jefe de Servicios Administrativos				gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGSZMF FCO DEL PASO Y T, DF SUR	47	Av. 16 de Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional				gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGSZMF2 IHAPUATO, GTO	47	Av. de la Libertad No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 38740, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional				monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGSZMF3 SAN AMANCA, GTO	47	San Amancía, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional				monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGSZMF3 CD SAHAGUN, HGO	47	Av. Cuauvalcación y Penitencia Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tepic, Oaxaca	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional				edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HG23 TULANGONGO, HGO	47	Prologación, Guerrero sin número y Cementera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 48000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional				edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGSZMF1 PACHUCA, HGO	47	Tlaxcala, Col. 407 Cd. Casapetas C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional				edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGSZMF TEREPETE DEL RIO, HGO	47	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional				edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGSZ-33 TZAUJUCA, HGO	47	Fiest. Unidad Habitacional Tzaujuca Col. C.P. , Tzaujuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional				edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HG22 TULANGONGO, HGO	47	Prologación, Guerrero sin número y Cementera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 48000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional				edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
UMAE HO CARVA LA PAZA	47	Cd. Vallejo y Escarandas Col. La Paz C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bieiros	Jefe de la División Biomédica				jose.flores@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HG2194 EL MOLINITO, EDO MEXIQUETE	47	Av. Guerrero 106 No. 28 Col. San Benito Naranjal C.P. 53000, Ixtapalapa, Estado de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional				anuar.villarreal@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HG23 MICHOCAN	47	Av. Camalíes S/N, Esquina Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolques Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional				ray.bolques@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGSZMF17 LOS REYES, MICH	47	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolques Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional				ray.bolques@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	47	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gollata, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolques Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional				ray.bolques@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HG223 TEZUITLAN, PUE	47	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79800, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrillo Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional				alberto.carrillo@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HG215 TEHUACAN, PUE	47	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gaudioso Col. San Nicolás Tezuitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrillo Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional				alberto.carrillo@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	47	Melchor Ocampo y Benigno Ariaga Col. Moderna C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Utrach Tizabi Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica				linda.utrach@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HG22 FRESNILLO, ZAC	47	Av. Hidalgo No. 411 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional				fernando.enriquez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
HGO15 CHIHUAHUA, CHH	48	Pedregal Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santa Nidia C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos				miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos
HGSZMF1 PACHUCA, HGO	48	Av. Melchor No. 407 Col. Casapetas C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional				edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Ciudad	Delegación	Ubicación	Administrador	Correo Electrónico	Clave Postal	Clave de Cuenta	Clave de Cuenta	Clave de Cuenta	Clave de Cuenta	Cambios
48	Huast. Jalisco	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Ocotlán C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Casares	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador para cuidados	Ventilador para cuidados	6	
48	Oaxaca	Carretera de Chignahuapan 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador para cuidados	Ventilador para cuidados	1	
48	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcés Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador para cuidados	Ventilador para cuidados	1	
48	Veracruz Norte	Lomas del Estadio Entre Sebastián Comacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador para cuidados	Ventilador para cuidados	2	
48	Veracruz Norte	Murphy y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 83250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador para cuidados	Ventilador para cuidados	2	
48	Veracruz Norte	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 80610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador para cuidados	Ventilador para cuidados	1	
48	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador para cuidados	Ventilador para cuidados	1	
<b>1,772</b>										

*(Handwritten signatures)*



NO	DICE	DEBE DECIR																
34.	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</b></p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</b></p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</b></p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</b></p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), o</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1266 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38											
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO															
38																		
36.	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</b></p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</b></p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Dirección Prestaciones Médicas  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente especificación:

ESTADO	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO
38	Baja California	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA EN BAJA CALIFORNIA	Sevoflurano
39	Baja California Sur	HOSPITAL GENERAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	Sevoflurano
39	Coahuila	HOSPITAL GENERAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Sevoflurano
39	Chiapas	HOSPITAL GENERAL DE CHIAPAS	Sevoflurano
39	Chihuahua	HOSPITAL GENERAL DE CHIHUAHUA	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano
39	D.F.	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD	Sevoflurano

Página 21 de 26

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

JARG/LA/GAMF/JJZSP/JMMA/CVP/IMR/JR/SKTH/INC/JG/DLS/FNA

DEBE DECIR

DIRECCIÓN  
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN  
 DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA  
 DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO



DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

DICE

DEBE DECIR

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
  - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
  - 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
  - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
  - 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
  - 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolaras (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

*[Handwritten signature]*

S

I

N

T

E

X

T

O

φ





ANEXO No. 1.3  
Requisitos para Equipo Médico

44	18411	531.941.0280.01.01	Validador de sitio (receptor)	100	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Mecánica y Fluidos
45	18855	531.941.012.01.01	Validador de sitio (receptor) adicional de hospital con modo commanoneal	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Mecánica y Fluidos
46	20030	531.941.0268.02.01	Validador de sitio de unidad	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Mecánica y Fluidos
47	12185	531.941.0272.01.01	Validador de sitio de unidad pediátrico-adulto.	43	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Mecánica y Fluidos
48	12186	531.941.0248.01.01	Validador receptor para cables transmisiones	20	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Mecánica y Fluidos

1,772

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req	<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que solo se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



No.

DICE

DEBE DECIR

7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

ANEX

DIVISION DE CONTRATOS

7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen





Dirección  
 'restaciones  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DEBE DECIR:

DICE:	DEBE DECIR:
40	Quirófano
42	Imagen

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belsanto Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belsanto Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

JARGILAGAMF/JIZSP/MIMA/CVP/IMRJR/SKTHINCJG/DLS/FNA  
 PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
 No. LA-019GYR040-E8-2017  
 Página 8 de 26



892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes)

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



IMSS

895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

B  
A  
X



FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten marks and signatures]*



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato número <sup>6</sup>	Placado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

*[Handwritten signature]*



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

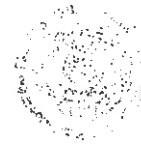
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) , considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
Médico	<u>14</u>		<u>15</u>
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

*[Handwritten signature]*

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten mark]*



971

No. LA-019GYR040-E8-2017

**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

*[Handwritten signatures and initials]*



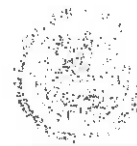
No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesionalidad
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar los idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

03/2000

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten signature]*  
**B**

*[Handwritten mark]*



**ANEXO No. 1.8**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación		
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono	Correo electrónico de la empresa		
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.		

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

*[Handwritten signature]*



**FIRMANTES**

904

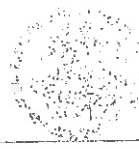
Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
	(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten signatures and initials]*



905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Numero serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	Contrato No. 13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



998

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

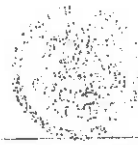
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

Handwritten signature and initials.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Handwritten mark.





907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

*[Handwritten signatures and marks]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0337**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Handwritten scribble or signature.

**Innovaciones Hospitalarias de México, S.A. de C.V.**

Equipamiento y Consultoría Integral para Hospitales

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Convocatoria de la  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

**CARTA GARANTÍA 36 MESES**

Ciudad de México, a 06 de Septiembre de 2017.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
PRESENTE.

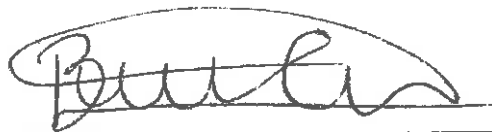
Me refiero al procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E8-2017 en el que mi representada, la empresa **INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.** participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular y en los términos del numeral 1.6 del Rubro relativo a la CAPACIDAD DEL LICITANTE del Anexo 1.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA, me permito **MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que **se ofrece una garantía de 36 meses, para la partida:**

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6

De acuerdo a lo que se establece en el ANEXO que acompaña al presente escrito

ATENTAMENTE



RODRIGO CONTRERAS AGUILERA  
REPRESENTANTE LEGAL  
INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



SIN TEXTO

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.



**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GVR040-EB-2017	FECHA:	06/09/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V. Y SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.		

Partida	Cant.	Unid.	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unit. IVA	Porcentaje de descuento con IVA	Descuento	Presupuesto con IVA	Importe total sin IVA
9	11780	531.324.0201.03.01	Eco: cardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,786.53	10.00%	433,876.85	3,904,891.68	23,429,350.06
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo avanzado.	25	2,037,280.17	1.00%	20,372.80	2,016,907.37	50,422,864.21

**SUBTOTAL** 70,852,214.27  
**IVA** 11,816,325.48  
**TOTAL** 82,668,539.75

(OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*[Handwritten Signature]*

NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten Signature]*

SIN TEXTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0337**

**ANEXO 5 (CINCO)**  
**"CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**SIN TEXTO**

*Handwritten mark*



LIC. ROSA MARIA REED PADILLA  
NOTARIA PUBLICA NUM. 107  
ESTADO DE MEXICO



-----ESCRITURA NÚMERO DOCE MIL CUATROCIENTOS DOS-----

-----VOLUMEN NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y DOS-----

-----FOLIO NÚMERO SETENTA Y TRES-----

-----ACTO: PROTOCOLIZACIÓN DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.-----

-----OTORGANTES: "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA Y ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ; E "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RODRIGO CONTRERAS AGUILERA.-----

-----En la ciudad de Naucalpan, a diez de octubre de dos mil diecisiete, YO, licenciada ROSA MARÍA REED PADILLA, titular de la NOTARÍA PÚBLICA número CIENTO SIETE del ESTADO DE MÉXICO, con residencia en esta localidad, HAGO CONSTAR:-----

-----LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, celebrado el cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, por "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por la señora MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA y el señor ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ; e "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por el señor RODRIGO CONTRERAS AGUILERA, para presentar proposición técnica y económica en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales número "LA-019GYRO40-E8-2017" (L A guión cero diecinueve G Y R cero cuarenta guión E ocho guión dos mil diecisiete), con sujeción a lo siguiente:-----

----- PROTESTA -----

-----Para los efectos del artículo setenta y nueve, fracción octava, de la Ley del Notariado del Estado de México, los comparecientes declaran bajo protesta de decir verdad, por lo que respecta a cada uno de ellos, que los antecedentes y manifestaciones que hacen con relación al presente instrumento son verídicos y que fueron apercibidos por la suscrita de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad.-----

----- DECLARACIÓN -----

-----ÚNICA.- Declaran los comparecientes que con fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, sus representadas celebraron convenio de participación conjunta, con el objeto de conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros para presentar proposición técnica y económica en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales número "LA-019GYRO40-E8-2017" (L A guión cero diecinueve G Y R cero cuarenta guión E ocho guión dos mil diecisiete).-----

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

---Los comparecientes me exhiben un ejemplar para los efectos de su protocolización, formado de cuatro fojas útiles, las tres primeras impresas por ambos lados y la última sólo por el frente, cuyo original agrego al primer testimonio que expida de esta escritura y una fotocopia el apéndice con la letra "A".-----

---Expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo ciento uno de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, y accediendo a lo solicitado por los comparecientes se otorga lo que se contiene en las siguientes:-----

#### ----- CLÁUSULAS -----

---PRIMERA.- Queda protocolizado para todos los efectos legales a que haya lugar, el convenio de participación conjunta relacionado en la declaración única, cuyo contenido se da por reproducido íntegramente como si se insertara a la letra en esta cláusula.-----

---SEGUNDA.- Como consecuencia de la protocolización a que se contrae la cláusula anterior queda formalizado el citado convenio.-----

---TERCERA.- Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del convenio protocolizado las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro que pudiera corresponderles por razón de domicilio presente o futuro.-----

---CUARTA.- Todos los gastos y honorarios que se causen con motivo de este instrumento serán a cargo de los otorgantes.-----

#### ----- PERSONALIDAD -----

---Los comparecientes me acreditan la personalidad y facultades con que comparecen en este instrumento como sigue:-----

---I.- La señora **MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA** y el señor **ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ**, por lo que respecta a **"SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**:-----

---A).- **CONSTITUCIÓN.**- Por escritura número ciento treinta mil novecientos tres, de dieciocho de junio de dos mil ocho, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, notario número ciento cincuenta y uno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito el nueve de julio de dos mil ocho, en el folio mercantil número trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta del Registro Público de Comercio de dicha ciudad, se hizo constar la constitución de **"SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, con domicilio en la Ciudad de México, antes Distrito Federal, duración indefinida, capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de [REDACTED] máximo limitado, cláusula de admisión de extranjeros y de la que en lo conducente copio: "...ESTATUTOS - CLÁUSULAS... O B J E T O - SEGUNDA.- El objeto de la sociedad será: I.- Realizar cualesquiera actividades en relación con reactivos, instrumentos

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: CAPITAL SOCIAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



... sistemas utilizados en el diagnóstico de enfermedades y otras condiciones incluyendo la determinación del estado de salud, con la finalidad de curar, mitigar, tratar o prevenir enfermedades. El uso de dichos productos está destinado a la recolección, preparación y examen de especímenes obtenidos del cuerpo humano. II.- Obtener, usar, explotar, registrar, adquirir, transferir, por cualquier medio legal, por cuenta propia o de terceros, patentes, marcas, derechos de autor, nombres o avisos comerciales y cualquier clase de procesos de manufactura o tecnológicos, así como el uso y explotación a través de licencias, contratos o cualquier otro medio, de marcas registradas, nombres comerciales, fórmulas y procesos de manufactura que sean propiedad de mexicanos o extranjeros y que tengan relación con las actividades mencionadas en el objeto de la sociedad. III.- La adquisición, arrendamiento, o por cualquier título el uso de todo tipo de bienes ya sean inmuebles o muebles para el establecimiento y celebración de operaciones, fábricas, bodegas, almacenes, depósitos y oficinas administrativas que sean convenientes para lograr sus objetos sociales. IV.- Otorgar u obtener créditos o préstamos con garantía o sin ella, expedir obligaciones, documentos hipotecarios y toda clase de títulos de crédito, avalarlos y endosarlos, así como garantizar obligaciones propias o de terceros, con o sin contraprestación. V.- La constitución o adquisición de cualquier tipo de empresas industriales o comerciales y sociedades mercantiles en general, incluyendo acciones, activos, partes sociales o derechos. VI.- Realizar actividades de representación como agente, apoderado, comisionista o de cualquier otra forma, de personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, o extranjera, relacionadas con su objeto social. VII.- La realización de todo tipo de actividades técnicas, profesionales, administrativas y servicios de consultoría relacionadas con su objeto social. VIII.- La celebración de todo tipo de contratos o acuerdos por su propio derecho o en representación de terceros para la realización de sus fines. IX.- Abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias y de inversión y cualesquier otras cuentas de la Sociedad. X.- Firmar, suscribir, otorgar, endosar, garantizar y ceder títulos de crédito o cualquier otro tipo de documentos, y otorgar bienes para garantizar propias o de terceros. XI.- Adquirir, vender, arrendar, ceder, transmitir, hipotecar, así como recibir en depósito todo tipo de activos, bienes muebles y propiedades relativas a su objeto social. XII.- Abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias y de inversión y cualesquiera otras cuentas de la Sociedad, incluyendo la facultad de girar contra las mismas y para realizar transferencias, así como designar a las personas que giren contra las mismas cuentas. XIII.- La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de equipos o bienes relacionados con su objeto social. XIV.- La obtención por cualquier título, de concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como la celebración de cualquier clase de contratos y actos jurídicos con la administración pública federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal, nacional o extranjera, incluyendo sin limitar la participación de la Sociedad en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales, extranjeras o

OTORGADO

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

internacionales, convocadas por cualquier dependencia o entidad de la Administración pública federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal, nacional o extranjera, o por cualquier otra persona o sujeto de derecho público o privado. XV.- En general, la celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos de cualquier naturaleza que sean necesarios para la realización del objeto social y que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. -----

---B).- **REFORMA ESTATUTARIA.**- Por instrumento número cuarenta mil doscientos sesenta y cuatro, de diez de diciembre de dos mil ocho, ante el Licenciado Jesús Zamudio Rodríguez, notario número cuarenta y cinco del Estado de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito según dicho de los comparecientes, en el folio y registro antes mencionados, se hizo constar la protocolización del acta de asamblea de socios de la sociedad, celebrada el veinte de noviembre de dos mil ocho, en la que se acordó, entre otros asuntos, la adición de la cláusula décima sexta bis a los estatutos sociales de la sociedad. -----

---C).- **FUSIÓN.**- Por instrumento número treinta y ocho mil cuarenta y uno, de diecisiete de diciembre de dos mil doce, ante el Licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario número doscientos dieciocho de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito el veintidós de enero de dos mil trece, en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, en los folios mercantiles números trescientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro y trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta, se hizo constar la fusión de "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionante y "SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionada, subsistiendo la primera y desapareciendo la segunda, y el consecuente aumento de capital social en la parte variable, de la fusionante. -----

---D).- **OTORGAMIENTO DE PODERES Y FACULTADES.**- Con el instrumento número cuarenta y seis mil ochocientos once, de catorce de diciembre de dos mil quince, ante el mismo notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito el ocho de febrero de dos mil dieciséis, en el folio mercantil y registro antes señalados, mediante el que se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general de socios de "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el catorce de diciembre de dos mil quince, en la que se acordó entre otros asuntos, el otorgamiento de poderes a favor de [REDACTED] gozando de un poder general amplísimo para actos de administración de acuerdo con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, y artículos correlativos de los Códigos Civiles de las demás Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades inherentes para realizar las operaciones relacionadas

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)  
FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE,  
POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN  
PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE  
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS  
ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



con el objeto social de la Sociedad, así como de un poder para otorgar y revocar poderes generales o especiales, ya sea total o parcialmente. -----

---E).- FUSIÓN.- Por instrumento número cuarenta y seis mil ochocientos setenta y ocho, de diecisiete de diciembre de dos mil quince, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la hoy Ciudad de México, el veintiocho de enero de dos mil dieciséis, en los folios mercantiles números doscientos tres mil catorce y trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y el primero de marzo de dos mil dieciséis, en el folio mercantil electrónico número quinientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y siete guión uno, se hizo constar la fusión de "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionante con "DADE BEHRING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y "SIEMENS HALTHCARE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionadas, subsistiendo la primera y desapareciendo las dos últimas y el consecuente aumento de capital social en la parte variable de la fusionante. -----

---F).- REFORMA ESTATUTARIA.- Por instrumento número cuarenta y siete mil ochocientos veintitrés, de cuatro de mayo de dos mil dieciséis, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito el trece de junio de dos mil dieciséis, en el folio mercantil número trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta, en el Registro Público ya mencionado, se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general de socios de la sociedad, de tres de mayo de dos mil dieciséis, en la que se acordó, entre otros asuntos, la modificación al objeto social, reformando la cláusula segunda de estatutos sociales. -----

---G).- OTORGAMIENTO DE PODER Y FACULTADES.- Por escritura número cuarenta y ocho mil cuatrocientos doce, de veinticinco de julio de dos mil dieciséis, otorgada ante el mismo notario que las anteriores, consta el poder general que "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, otorgó entre otros a favor de los señores MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA y ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ, y de la que en lo conducente copio: "...C L Á U S U L A - ÚNICA.- "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada en este acto por [REDACTED] al tenor de la siguiente:  
C L Á U S U L A - ÚNICA.- "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada como ha quedado dicho, otorga a favor de los señores... ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ,... MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA,... un PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, para que lo ejercitan conjuntamente cualesquiera dos de ellos y/o conjuntamente cualquiera de ellos con otro apoderado de la sociedad que cuente con las mismas facultades, de acuerdo con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Distrito Federal y artículos correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades inherentes para realizar las operaciones relacionadas con el objeto social de la sociedad..." -----

---I.- El señor RODRIGO CONTRERAS AGUILERA, por lo que respecta a "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE: -----

---A).- PODER Y FACULTADES.- Con la escritura número doce mil quinientos uno, de cinco de julio de dos mil trece, otorgada ante la fe del licenciado Juan Carlos Francisco Díaz Ponce de León, notario número doscientos nueve del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el folio mercantil electrónico número dieciocho mil cuarenta y cinco asterisco nueve del Registro de Comercio del Instituto de la Función Registral del Estado de México, adscrito a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, en la que consta el poder general otorgado a su favor por dicha sociedad, representada en dicho acto por el [REDACTED] y de cuyo instrumento en lo conducente copio: "...C L Á U S U L A - UNICA.- "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, otorga en favor del señor RODRIGO CONTRERAS AGUILERA, PODER para que lo ejerce el tenor de las siguientes facultades: A.- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo en los demás estados de la República Mexicana. De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes: 1.- Para interponer y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo. 2.- Para transigr. 3.- Para comprometer en árbitros. 4.- Para absolver y articular posiciones. 5.- Para recusar. 6.- Para hacer cesión de bienes. 7.- Para recibir pagos. 8.- Para presentar denuncias y querrelas en materia penal y desistirse de ellas cuando lo permita la Ley. B.- Poder general para actos de administración, en los términos del párrafo segundo del citado artículo y su correlativo en los demás Estados de la República Mexicana. C.- Poder general para actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo de los demás Estados de la República Mexicana. D.- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. ...". -----

---En dicho instrumento consta que: -----

---1).- CONSTITUCIÓN.- Por escritura número nueve mil doscientos ocho, de nueve de abril de dos mil ocho, otorgada ante el mismo notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito el diecisiete de julio de dos mil ocho, en el mismo folio mercantil y registro que la anterior, se hizo constar la constitución de "GRUPO ESFERICA HOLDING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en Tlalnepantla, Estado de México, duración

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: CAPITAL SOCIAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

de noventa y nueve años, cláusula de exclusión de extranjeros, capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de [REDACTED] máximo limitado y el objeto social precisado en dicho instrumento.

---2).- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE FIJA.- Por escritura número once mil quinientos cuarenta y cinco, de dieciséis de noviembre de dos mil once, otorgada ante el mismo notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito según dicho del compareciente, en el folio mercantil electrónico y registro mencionados en el inciso A) que antecede, se hizo constar la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "GRUPO ESFERICA HOLDING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha dos de junio de dos mil diez, en la que se tomó el acuerdo de aumentar el capital social en su parte fija, en la suma de [REDACTED] que sumados al capital social original de la sociedad, hacen un total de [REDACTED] reformando al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales.

---B).- OTORGAMIENTO DE PODER, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE FIJA, Y AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL.- Por escritura número once mil quinientos cuarenta y seis, de dieciséis de noviembre de dos mil once, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el folio mercantil electrónico y registro antes citados, se hizo constar la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "GRUPO ESFERICA HOLDING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha catorce de septiembre de dos mil once, en la que se tomaron los acuerdos de cambiar la denominación social por la de "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; aumentar el capital social en su parte fija hasta la suma de [REDACTED] ampliar el objeto social, reformando respectivamente los artículos primero, segundo y sexto de los estatutos sociales, así como designar como apoderado al [REDACTED] y de la que en lo conducente copio: "...A C U E R D O - Único: Se otorgan al [REDACTED] los siguientes poderes y facultades, para que los ejerce conjunta o separadamente: I.- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo en los demás estados de la República Mexicana. De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes: A.- Para interponer y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo. B.- Para transigir. C.- Para comprometer en árbitros. D.- Para absolver y articular posiciones. E.- Para recusar. F.- Para hacer cesión de bienes. G.- Para recibir pagos. H.- Para presentar denuncias y querrelas en materia penal y desistirse de ellas cuando lo permita la Ley. II.- Poder general para actos de administración, en

CONFIDENCIAL

Handwritten initials 'A B' and a signature.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



los términos del párrafo segundo del citado artículo y su correlativo en los demás estados de la República Mexicana. III.- Poder general para actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo de los demás Estados de la República Mexicana. IV.- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. V.- Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros. "-----

**---C).- AUMENTO DE CAPITAL, AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y DESIGNACION DE**

**NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION.-** Por escritura catorce mil ciento setenta y cinco de veintiocho de septiembre de dos mil quince, ante el mismo notario que las anteriores e inscrita en el folio mercantil electrónico y registro ya mencionados, se hizo constar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha catorce de enero de dos mil trece, en la que se tomaron los siguientes acuerdos: A.- El aumento de capital social en su parte fija, en la suma de [REDACTED]

[REDACTED] que sumados hacen un total de [REDACTED]

[REDACTED] reformando al efecto el artículo sexto de los Estatutos Sociales. B.-

La ampliación del objeto social y la reforma del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente manera.- "ARTICULO SEGUNDO.- La sociedad tiene por objeto: A.- La compra, venta, renta, arrendamiento, distribución, comercialización, consignación, comisión, intermediación, diseño, importación, exportación, fabricación, reparación, instalación, mantenimiento y almacenaje de equipo y aparatos quirúrgicos y equipo e instrumental médico en general, incluyendo artículos electrónicos y electromecánicos destinados a profesionales médicos y a la industria médica, incluyendo equipos de imagenología, radioterapia, laboratorio, camas o camillas y otro mobiliario hospitalario así como monitoreo, ventilación, anestesia, incubadoras, cunas, lámparas quirúrgicas, equipos de digitalización en general; material para curaciones y medicamentos en general; artículos, accesorios, mobiliario y equipos para hospitales, clínicas y consultorios, así como sus componentes, partes, accesorios, refacciones, consumibles y cualquier otro artículo cuya importación y exportación sea conveniente o necesaria para la empresa en razón de sus requerimientos operativos. B.- La prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria y el comercio mencionados en el inciso anterior, relativos a su administración, mercadotecnia, publicidad, lanzamiento de artículos promocionales y de publicidad, así como la asesoría y capacitación, impartición de toda clase de cursos de capacitación en las materias mencionadas para persona propio o de terceros. C.- La compra, venta, arrendamiento, enajenación, distribución, comercialización, importación, exportación y almacenaje en general de mercancía y componentes. D.- La prestación de toda clase de servicios profesionales así como

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: CAPITAL SOCIAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y CARGO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

de consultoría y asesorías. E.- La contratación de servicios subrogados, servicios integrales con instituciones hospitalarias, ya sean de carácter privado o dependientes de los organismos de salud gubernamentales, ya sean federales o locales, entre los que se incluye el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Estado (ISSSTE), y sus equivalentes a nivel estatal e internacional. F.- Encargarse del proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo. Por lo que enunciativa y no limitativamente la sociedad podrá: I.- Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, renta, arrendar, importar y exportar toda clase de artículos y mercancías relacionados con el objeto anterior. II.- Elaborar toda clase de productos relacionados con el objeto. III.- Adquirir por cualquier título patentes, marcas industriales, nombres comerciales y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, literaria o artística. IV.- Obtener por cualquier título, concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior, con la administración pública sea federal o local. V.- Comprar, vender, arrendar o recibir cualquier título acciones, bonos, obligaciones y valores de cualquier clase y hacer respecto a ellos toda clase de operaciones. VI.- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito. VII.- Adquirir partes sociales. VIII.- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles o mandatos. IX.- Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales. X.- Otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. C.- La designación del nuevo Consejo de Administración de la sociedad que quedó integrado como sigue: [REDACTED]

---D).- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN LA PARTE FIJA.- Por escritura número doce mil doscientos veintiocho, de veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, ante la suscrita, cuyo primer testimonio está pendiente de inscripción en el registro público de comercio antes mencionado, se hizo constar la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el cuatro de mayo de dos mil diecisiete, mediante la que entre otras se formalizó el aumento al capital social en su parte fija en la suma de [REDACTED] quedando establecido en la suma de [REDACTED] reformando en consecuencia el artículo sexto de los estatutos sociales.

CERTIFICACIONES

---YO, LA NOTARIA DOY FE:

---I.- De que me cercioré de la identidad de los comparecientes con los documentos que en fotocopia agrego al apéndice de esta escritura con la letra "B", quienes a mi juicio tienen

SE CANCELÓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: CAPITAL SOCIAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

COPIADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

capacidad legal para este acto, pues nada me consta en contrario y de que por sus generales declararon ser: -----

---El señor **RODRIGO CONTRERAS AGUILERA**, [REDACTED] hijo de padres [REDACTED] originario de [REDACTED] donde nació el veinte de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] Registro Federal de Contribuyentes: [REDACTED] y Clave Única de Registro de Población: [REDACTED]

---La señora **MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA**, [REDACTED] hija de padres [REDACTED] originaria de [REDACTED] donde nació el [REDACTED] [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] de paso por esta entidad y Clave Única de Registro de Población: [REDACTED]

---El señor **ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ**, [REDACTED] hijo de padres [REDACTED] originario del [REDACTED] donde nació el [REDACTED] [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED] de paso por esta entidad y Clave Única de Registro de Población: [REDACTED]

---II.- De que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con los originales que tuve a la vista y a los que me remito.-----

---III.- De que los comparecientes manifiestan que sus representadas tienen capacidad legal y que las facultades con que comparecen no les han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna hasta la fecha, son tal como las asienta la suscrita notaria y que los estatutos de sus poderdantes no han sufrido otras modificaciones distintas a las aquí relacionadas.-----

---IV.- Que los comparecientes manifestaron que las firmas que calzan el documento protocolizado son de las personas a quienes se atribuyen.-----

---V.- Que en términos de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo cuarenta y cuatro del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera, por lo que se refiere a "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, queda cumplida la obligación de la suscrita de dar el aviso correspondiente de inscripción en virtud de ya haberse enviado con anterioridad durante el presente año.-----

---VI.- De que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, los comparecientes manifiestan

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NACIONALIDAD, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN, DOMICILIO, RFC Y CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Bj  
A

A



el aviso de privacidad de la notaría, por lo que con la firma del presente instrumento otorgan su consentimiento expreso con el tratamiento de sus datos personales para los efectos legales a que haya lugar.

—VII.— De que habiendo leído la presente escritura a los comparecientes y explicado el valor y fuerza legal de su contenido, se manifestaron conformes y la firman el mismo día de su fecha, por lo que acto continuo LA AUTORIZO DEFINITIVAMENTE en Naucalpan, Estado de México, con mi firma y sello.— DOY FE.

—MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA.— FIRMA. ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ.—  
FIRMA. RODRIGO CONTRERAS AGUILERA.— FIRMA.

—LICENCIADA ROSA MARÍA REED PADILLA.— FIRMA. EL SELLO DE AUTORIZAR.

DOCUMENTO DEL APÉNDICE

Multiple horizontal dashed lines for document content.

COPIA

Handwritten scribble or signature.

Handwritten signature.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten mark or signature.

Lined writing area with horizontal dashed lines.

By  
A

~~A~~



**ANEXO No. 12**  
**Modelo de Convenio de Participación Conjunta**

**CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR MARIANA CAROLINA AQUINO GUERRA Y ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR RODRIGO CONTRERAS AGUILERA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**1.1 "EL PARTICIPANTE A", SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. DECLARA QUE:**

**1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 130,903, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. CECILIO GONZALEZ MÁRQUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151, DEL DISTRITO FEDERAL, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL FOLIO MERCANTIL 384,780; EL DÍA 4 DE JULIO DE 2008**

**EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD HA TENIDO LAS SIGUIENTES REFORMAS Y MODIFICACIONES:**

**REFORMA.-** QUE POR INSTRUMENTO NÚMERO 40,264, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, ANTE EL LICENCIADO JESÚS ZAMUDIO RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 45 DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, INSCRITO EN EL CITADO REGISTRO Y FOLIO, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008, EN LA QUE SE ACORDÓ, ENTRE OTROS ASUNTOS, LA ADICIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA BIS A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.

**FUSIÓN.-** QUE POR INSTRUMENTO NÚMERO 38,041, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2012, ANTE EL LICENCIADO JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 218 DEL DISTRITO FEDERAL CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS FOLIOS MERCANTILES NÚMEROS 355,864 Y 384,780, EL DÍA 22 DE ENERO DEL AÑO 2013, SE HIZO CONSTAR LA FUSIÓN DE "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONANTE Y "SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONADA, SUBSISTIENDO LA PRIMERA Y DESAPARECIENDO LA SEGUNDA, Y EL CONSECUENTE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN LA PARTE VARIABLE, DE LA FUSIONANTE.

**FUSIÓN.-** QUE POR INSTRUMENTO NÚMERO 46,878, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, ANTE EL LICENCIADO JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 218 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS FOLIOS MERCANTILES NÚMEROS 203,014 Y 384,780, EL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2016, SE HIZO CONSTAR LA FUSIÓN DE "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONANTE CON "DAE BEHRING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "SIEMENS HEALTHCARE",

*[Handwritten signatures and initials]*

*B*

*[Handwritten signature]*  
*B*

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten mark]*

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONADAS, SUBSISTIENDO LA PRIMERA Y DESAPARECIENDO LAS DOS ÚLTIMAS Y EL CONSECUENTE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN LA PARTE VARIABLE DE LA FUSIONANTE.**

**REFORMA-** QUE POR INSTRUMENTO NÚMERO 47,823, DE FECHA 4 DE MAYO DEL AÑO 2016, ANTE EL LICENCIADO JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 218 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD, DE FECHA 3 DE MAYO DEL AÑO 2016, EN LA QUE SE ACORDÓ, ENTRE OTROS ASUNTOS, LA ADICIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

Socios	Partes Sociales	Capital Mínimo Fijo	Capital Variable	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Total:	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SHD080618IA7.

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO SHD080618IA7 Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO [REDACTED]

1.1.3 SUS REPRESENTANTES LEGALES CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTAN CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 48,412 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2016, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 218, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE DICHAS FACULTADES NO SE LES HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ES EL UBICADO EN [REDACTED]

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: "Realizar cualesquiera actividades en relación con reactivos como instrumentos y

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: NOMBRE DE SOCIOS DE EMPRESA, CAPITAL SOCIAL Y REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



sistemas utilizados en el diagnóstico de enfermedades y otras condiciones incluyendo la determinación del estado de salud, con la finalidad de curar, mitigar, tratar, o prevenir enfermedades. El uso de dichos productos, está destinado a la recolección como preparación y examen de especímenes obtenidos de cuerpo humano.(...);

POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL 350, PISO 3, COLONIA POLANCO V SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, 11560:

2.1 "EL PARTICIPANTE B", INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,208, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2008, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JUAN CARLOS FRANCISCO DÍAZ PONCE DE LEÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 209, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, E INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL MUNICIPIO TLALNEPANTLA ATIZAPAN, EN EL FOLIO MERCANTIL 18045\*9 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2008.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD SI HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11,546, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JUAN CARLOS FRANCISCO DÍAZ PONCE DE LEÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 209, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

[Redacted] CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Redacted]

[Redacted] CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE DE SOCIOS Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO IHM080409FM5 Y QUE NO ESTA EN REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL YA QUE CUENTA CON SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EXTERNOS.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,501 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2013, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JUAN CARLOS FRANCISCO DÍAZ PONCE DE LEÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 209, DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL MUNICIPIO TLALNEPANTLA, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 18045\*9 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2013, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN EN [REDACTED]

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: LA COMPRA, VENTA, RENTA, ARRENDAMIENTO, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, CONSIGNACION, INSTALACION MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE DE EQUIPO Y APARATOS QUIRURGICOS Y EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO EN GENERAL; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: CIRCUITO CIRCUNVALACIÓN ORIENTE NÚMERO 1º, PISO 1, CIUDAD SATÉLITE, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53100

No.	Participante
A	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.
B	Innovaciones Hospitalarias de México S.A. de C.V.

3.1 "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



3.1.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-EB-2017.

3.1.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-EB-2017. Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 31 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".**

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-EB-2017 Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

No.	Participante	Se obliga a
A.	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	A la venta e importación, puesta en marcha, funcionamiento de los bienes descritos en la Partida 9 y Partida 14 de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-019GYR040-EB-2017 emitida por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL así como la capacitación para el uso correcto de los equipos médicos que serán ofertados.  Lo anterior siempre en el entendido que ambos participantes se obligan solidariamente y bajo los términos del presente contrato al cumplimiento de las obligaciones resultantes de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-019GYR040-EB-2017
B.	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	A la adquisición, distribución, comercialización y demás requerimientos necesarios para el

*[Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature over the table's right column.]*

*[Handwritten initials 'By' in the right margin.]*

*[Handwritten signature 'B' in the right margin.]*

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten signature at the bottom right corner.]*

		<p>cumplimiento de las obligaciones contraídas de los bienes descritos en la Partida 9 y Partida 34 en caso de resultar adjudicados. Lo anterior siempre en el entendido que ambos participantes se obligan solidariamente y bajo los términos del presente contrato al cumplimiento de las obligaciones resultantes de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-019GYR040-E8-2017</p>
--	--	---

**SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.**

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL PARTICIPANTE B A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, EL SEÑOR, RODRIGO CONTRERAS AGUILERA, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. LA-019GYR040-E8-2017, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

**TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.**

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, EN QUE EL PARTICIPANTE B (**INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO S.A. DE C.V.**), EFECTUARÁ EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E8-2017 EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS.

**CUARTA.- VIGENCIA.**

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E8-2017, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

**QUINTA.- OBLIGACIONES.**

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE EllAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE EllAS QUE SUBSISTA ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

"LAS PARTES" ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E8-2017 EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR "LAS PARTES" Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

"EL PARTICIPANTE A"

  
MARIANA CAROLINA AQUINO  
GUERRA  
DEL APODERADO LEGAL

"EL PARTICIPANTE B"

  
RODRIGO CONTRERAS  
AGUILERA  
DEL APODERADO LEGAL

"EL PARTICIPANTE A"

  
ARTURO BECERRIL HERNÁNDEZ  
DEL APODERADO LEGAL





**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**SIN TEXTO**

*S*



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NÚMERO DOCE MIL CUATROCIENTOS DOS, SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO ORDINARIO A MI CARGO Y SE EXPIDE PARA "SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, E "INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE INTERESADAS, PARA SU USO INDISTINTO.- VA EN ONCE FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADO Y CORREGIDO.- NAUCALPAN, MÉXICO, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.- DOY FE.-----

Rrp\*

ESTE DOCUMENTO LLEVA  
DEL AD0034733  
ELOCRAMA(S) NUM(S) El Focial/5773

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

4  
B

R

SIN TEXTO

2